



Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Contrapeso-Cartón de Boligán	3
Dirección General de Derechos Humanos del MIJ garantiza comunicación con reos de El Rodeo	4
Marcador-Cartón de Ahumada	6
Derechos humanos del inmigrante pide que el programa "Comunidades Seguras" sea suspendido	7
Agreden al vocero de Derechos Humanos	8
2 mil 500 personas se manifiestan en la Marcha de las Putas. Al año, 120 mil mujeres sufren violencia sexual: OCNF	9
La 'Marcha de las putas' reclama respeto para las mujeres en Ciudad de México	11
De putas y mojigatos	12
Cientos de mujeres participan a nivel mundial de la "marcha de las putas"	15
La primera "marcha de las putas" (The Slutwalk) se realizó el 3 de abril en Toronto.	20
En sentido literal y figurado-Cartón de Fisgón	21
Senado de Texas aprueba ley antiinmigrante	22
Reitera CNDH acusación a Semar	23
Sigue tan campante-Cartón de Monsi	25
Tribunal analiza eliminar arraigo	26
La suerte del indocumentado-Cartón de Boligán	27
Felicita CNDH a Congreso por reformas aprobadas	28
La CIDH pide a los gobiernos aplicar políticas consensuadas que garanticen los DDHH en la región	30
Operativos de Conago deben respetar derechos humanos: edil	31
Requiere adoptar un papel protagónico: Mireille Rocatti	33
"Policías nos obligan a tener sexo con ellos"	35
Capacitarán a policías en derechos humanos	36
Advierten de una "masiva avalancha" a R.Dominicana de haitianos desplazados por el sismo	37
"Violó Ayuntamiento derechos humanos"	39
Gobierno mexicano acata fallo de la Corte IDH por caso campesinos ecologistas	41
En conmemoración del 50 aniversario de la construcción del Muro de Berlín	43
AI pide que exfuncionarios guatemaltecos sean juzgados por ejecutar presos	44
Idoia Mendia: Hoy más que nunca necesitamos mentes lúcidas como la de Semprún	45
"Se debe controlar a Fuerzas Armadas"	46
Armonía y derechos humanos en China	48
Organismos sociales piden a OEA Convención de derechos sexuales	50
Detenidos 20 agentes de la PF por allanamiento en Cd. Juárez	51
Empieza el Festival de Cine y Derechos Humanos de Barcelona 2011	52
Sexoservidores-Cartón de Rseendiz	53

Para Calderón, abusos de DH, precio a pagar en lucha anticrimen: reporte EU	54
Acata Secretaría de Vialidad recomendación de la CEDH en Jalisco	55
Derechos humanos	56
Gran paso en derechos humanos	57
II Jornadas de Derechos Humanos organiza la UVM	59
Arrancarán este mes dos nuevos juicios orales por violaciones a los derechos humanos	60
Reconocen Municipio y CEDH a Niños Promotores de los Derechos Humanos y la Equidad de Género	61
Agreden a defensoras en El Salvador	62
Asesinan a promotor de derechos humanos en Kukra Hill	63
LA VIOLENCIA VULNERA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	64
Ley en DH inédita, pero se limita por Reforma Política	66
Abren archivos de 36 años de <i>guerra sucia</i> en Guatemala	68
En el trasfondo-Cartón de Rocha	70
Propone la PGR base de datos de desaparecidos	71
Todavía duele. Cartón de Resendiz	72
Temen por la vida de dos sacerdotes	73
La Suprema Corte exige respetar derechos humanos, aun en casos extraordinarios	75
Sección 59 marcha; se planta frente a Palacio	77
Responsable derechos humanos ONU denuncia muerte de manifestantes en el Golán	79
PAN acusa a Ebrard de violar derechos humanos	80
La CIDH pide políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana	81
MP indaga muertes violentas en el Aguán	83
Perspectivas sobre México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU	85
Brasil y los derechos humanos	87
Dato: Los de los derechos humanos no ponen el pecho por Hebe	88
Imputan a un ex juez por delitos de lesa humanidad	91
En trabajos peligrosos en el mundo, cerca de 115 millones de niños: OIT	92
NECESARIO, ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO, PERO SIN POTENCIAR LA VIOLENCIA	95
Denuncian agresión contra organismos de derechos humanos en Argentina	97
Derechos Humanos revisará caso del video	98
Aralar cree que el "nuevo contexto político" ofrece "una oportunidad" para dar pasos en la defensa de todos los derechos	100

Contrapeso-Cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11058.html>

Dirección General de Derechos Humanos del MIJ garantiza comunicación con reos de El Rodeo

La Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio para las Relaciones Interiores y Justicia (MIJ) mantiene dentro de los centros de reclusión Rodeo I y Rodeo II a delegados encargados de mantener comunicación con los privados de libertad



Directora general de Derechos Humanos, Tibayde Hernández | Agencias
La Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio para las Relaciones Interiores y Justicia (MIJ) mantiene dentro de los centros de reclusión Rodeo I y Rodeo II a delegados encargados de mantener comunicación con los privados de libertad.

Así lo manifestó la directora general de Derechos Humanos del referido ministerio, Tibayde Hernández, en el programa Dando y Dando que transmite Venezolana de Televisión.

"La Dirección General de Derechos Humanos tiene dentro de esos centros penitenciarios delegados que están de manera itinerantes en Rodeo I y Rodeo II, quienes mantienen comunicación y contacto con los privados de libertad", dijo Hernández.

Desde hora de la madrugada de este viernes, efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana procedieron a la intervención de estos penales.

Ratificó que la intervención de ambos recintos penales se hace en el contexto de una mejoría organizativa que persigue garantizar la paz y la integridad de los internos de los centros penitenciarios.

"El día de hoy se está llevando a cabo una medida de impacto inmediato, de revisión especial que trae consigo una actividad de atención integral, incluso en materia de salud y de revisión de expedientes", apuntó.

Con respecto a **los familiares de los privados de libertad que se encuentran en las puertas de los recintos carcelarios, Hernández manifestó que la referida dirección del MIJ ha atendido a las personas que les han manifestado sus preocupaciones** y las han invitado a mantener la calma.

"Hemos atendido a todas esas madres y esposas que han ido a exponer sus preocupaciones. Siempre la recomendación ha sido la calma", señaló.

Acotó que para garantizar los derechos de los internos se cuenta con la presencia en los centros penitenciarios de la Defensoría del Pueblo, funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos del MIJ y la Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios.

"Se tiene a un grupo de profesionales que están llevando la batuta de esa revisión y que están trabajando con base en la garantía de los Derechos Humanos", agregó.

http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/215504/Naci%C3%B3n/Direcci%C3%B3n-General-de-Derechos-Humanos-del-MIJ-garantiza-comunicaci%C3%B3n-con-reos-de-El-Rodeo

Marcador-Cartón de Ahumada



<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/22/cartones/3>

Derechos humanos del inmigrante pide que el programa "Comunidades Seguras" sea suspendido

México, 18 Jun. (Notimex).- Aunque positivos, los cambios en el programa 'Comunidades Seguras' en Estados Unidos, son cosméticos e insuficientes, aseguró Angélica Salas, directora ejecutiva de la Coalición pro Derechos Humanos del Inmigrante en Los Angeles (CHIRLA).

Consultada por teléfono sobre el anuncio que hiciera John Morton, director de la Oficina de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), señaló que es positivo el hecho de que se ajusten algunas reglas del programa.

Sin embargo, dichos cambios son cosméticos y no representan mejoras significativas, porque no resuelven el meollo del asunto: la colaboración entre autoridades federales y policías locales.

La 'máquina de deportación' en la que se ha convertido dicho programa, sigue teniendo motor, explicó. Y ante las crecientes críticas, incluso de funcionarios públicos y representantes de la ley, el programa debe suspenderse.

Angélica Salas exigió al Departamento de Seguridad Interna, que ordene a ICE suspender de inmediato el programa, hasta que no se presente un plan para transformarlo en realidad.

Recordó que en Los Angeles, una de las ciudades con más migrantes en Estados Unidos, el Concejo de la Ciudad, el alcalde Villarraigosa, congresistas locales y la propia legislatura estatal, han señalado al programa como parte del problema y no de la solución.

Inclusive, el Departamento de Policía local ha expresado su preocupación por la ruptura en la confianza de la comunidad que significa el programa de 'Comunidades Seguras' y el jefe de dicha fuerza advirtió que los cambios no mitigan dicha crisis.

Señaló que la vía elegida por la administración del presidente Obama fue la equivocada: mantener una 'tenaz invisibilidad de la reforma migratoria', mientras hace 'pequeños arreglitos' que insultan la inteligencia.

Estamos ante un 'monstruo descarriado', cuya génesis y mutación se debe investigar para detenerlo y sustituirlo ya no por acciones cosméticas, sino por una reforma migratoria humana y productiva.

<http://www.yucatan.com.mx/20110618/nota-11/138024-derechos-humanos-del-inmigrante-pide-que-el-programa-comunidades-seguras-sea-suspendido.htm>

Agreden al vocero de Derechos Humanos

Alberto Martínez/ Pulso

Como a Ramos Medellín, el portavoz de la CEDH fue plagiado y golpeado por presuntos municipalesEl vocero de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y también periodista, Leonardo Vázquez, fue privado de su libertad por presuntos elementos de la Policía Municipal, quienes lo golpearon y lo despojaron de sus pertenencias.

Esta agresión recuerda a la denunciada hace unas semanas por el ex diputado local Arturo Ramos Medellín, y que fue desestimada por la alcaldía con el argumento de que se trataba de elemento y vehículo “clonado”.

La noche del jueves, el agredido viajaba en el automovil de un compañero que lo llevaba a su casa cuando, en el Periférico y la Avenida Juárez, los interceptó una patrulla de la Policía Municipal, supuestamente, sus ocupantes lo bajaron de la unidad y le pidieron dinero.

El afectado se negó a dárselo, cuestionando a los agentes sobre por qué tenía que hacerlo y cuál había sido la falta cometida, los agentes le habrían pedido que se identificara y él les indicó que trabajaba en la CEDH.

Al hacerlo, los oficiales lo subieron a la patrulla y le dieron varias “vueltas” hasta que por el bulevar Antonio Rocha Cordero lo bajaron y le dieron tremenda golpiza, dejándolo inconsciente.

El afectado logró llegar al Periférico, solicitó auxilio y una ambulancia lo trasladó a una clínica del IMSS.

La persona que lo acompañaba también fue despojada de su teléfono celular, pero pudo continuar su camino. A él le robaron efectivo, sus celulares y tarjetas de débito, que fueron vaciadas.

Jacobo Vázquez, hermano del afectado, informó que funcionarios de la CEDH ya visitaron a su familiar para que les proporcionara datos sobre el ataque.

<http://www.pulsoslp.com.mx/Noticias.aspx?Nota=25864>

2 mil 500 personas se manifiestan en la Marcha de las Putas. Al año, 120 mil mujeres sufren violencia sexual: OCNF



"La marcha de las putas" en Nicaragua. Foto: REUTERS

México DF. Que mujeres víctimas de violencia sexual tengan acceso integral a los servicios de salud, los cuales deben incluir anticoncepción de emergencia e interrupción legal del embarazo, así como promover la denuncia y las sanciones administrativas, civiles y penales en contra de servidores públicos que cometan violencia de género institucional, fueron algunas de las exigencias que se dejaron escuchar la tarde de ayer durante la Marcha de las Putas.

Al grito unísono de “Escucha, baboso, yo elijo a quien me cojo” y “Escucha, acosador, no me gusta el arrimón”, cerca de 2 mil 500 personas se manifestaron, desde la Glorieta de la Palma y hasta el Hemiciclo a Juárez, para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que demandaron acciones afirmativas y políticas públicas integrales, pues “las mujeres no somos objetos, somos humanas, con derechos que merecemos sean respetados, tanto por particulares como por gobierno”.

Como parte de un pronunciamiento emitido al término de la movilización, Yuriria Rodríguez, integrante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), exigió a las autoridades federales y estatales la aplicación e implementación de la Norma Oficial Mexicana 046 sobre Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres, la cual, dijo, a dos años de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, es ignorada de manera sistemática.

“Esta disposición es producto de una larga lucha para garantizar el acceso legal a servicios de salud cuando las mujeres son víctimas de violencia sexual, cuando quedan embarazadas y requieren de un aborto, casos en los que el Estado debe proporcionarles atención urgente y de manera inmediata”.

De acuerdo con Rodríguez, la Secretaría de Salud federal reporta que al año se realizan 120 mil violaciones de mujeres, de estas, 65 por ciento tienen entre 10 y 20 años de edad, a las que, en su mayoría, no se les proporcionan servicios integrales de salud.

En materia de feminicidio, la activista señaló que de enero 2009 a junio 2010 fueron reportados mil 728 homicidios dolosos de mujeres en 18 estados del país, la mayoría de los cuales quedaron sin resolver debido a la impunidad de las autoridades.

Por su parte, Gabriel Amezcua, representante de Atrévete DF, espacio virtual donde las personas comparten sus historias de acoso en las calles, hizo un llamado para dejar de perpetuar el estereotipo de que los hombres son incontrolables por naturaleza y las mujeres tentadoras y provocativas.

“Intervengamos cuando seamos testigos del abuso sexual, informémonos, respetemos, promovamos el diálogo y la sexualidad informada, libre y sana, visibilicemos las cosas que nos suceden a diario, atrevámonos a alzar la voz, a romper prejuicios y a decir ‘este cuerpo es mío’; ninguna ocupación, vestimenta o actitud, vuelve a una mujer una puta”.

Al respecto de la marcha, Minerva Valenzuela, una de las organizadoras, manifestó sentirse satisfecha por la cantidad de gente que participó, y dijo que, con marchas o sin marchas, seguirán en la búsqueda de nuevas acciones para transformar la realidad de las mujeres mexicanas, pues “estamos ya muy dolidas de seguir perpetuando estereotipos”.

La activista reconoció la importancia de que la mayoría de las mujeres que participaron no asistieron precisamente con escote y minifalda, pues en este país “incluso en pants, con rímel corrido, en faldas o con moscas revoloteándote, eres acosada”

NOM 046 sobre Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres

Esta norma, publicada en 2009, permite a los médicos suministrar la anticoncepción de emergencia e interrumpir el embarazo de las mujeres víctimas de una violación.

Se trata de la solución que el Estado mexicano realizó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso Paulina, menor de edad víctima de una violación, y a quien el estado de Baja California no le permitió realizarse un aborto.

A raíz de esto, el Estado mexicano se comprometió a establecer garantías de no repetición con el propósito de evitar que otra mujer víctima de violencia sexual se enfrentara a los mismos obstáculos que Paulina, compromiso que, afirman las activistas, carece de una implementación efectiva.

<http://www.vanguardia.com.mx/enlamarchadelasputasnivaginasnipechossolomujeresqueexigensuderechos-745508.html>

La 'Marcha de las putas' reclama respeto para las mujeres en Ciudad de México



Un grupo de mujeres participa en la Marcha de las Putas en Matagalpa, Nicaragua. | Efe

ES

dpa | México, DF

Actualizado lunes 13/06/2011 Con el lema "No es No", la "marcha de las putas" caminó el domingo por calles de Ciudad de México para crear **conciencia sobre el hostigamiento** que sufren las mujeres en los espacios públicos y para pedir respeto sin importar la ropa que usen.

La manifestación, una réplica de marchas realizadas en otras partes del mundo, **no fue una caminata de prostitutas**, sino de mujeres, hombres y niños, la mayoría en ropa de calle, unidos para llamar la atención sobre los comportamientos ofensivos hacia las mujeres.

"Este problema es un problema de toda la sociedad", dijo Edith López, una de las portavoces de la marcha. "Necesitamos reeducarnos", agregó, porque "las víctimas de violencia sexual no son las responsables".

La primera "marcha de las putas" (The Slutwalk) se realizó el 3 de abril en Toronto.

El detonante fueron unas declaraciones del policía Michael Sanguinetti en una charla sobre seguridad ante universitarios canadienses, en la que **recomendó a las mujeres no vestirse "como putas"** para evitar ser víctimas de violencia sexual.

Este fin de semana se hicieron manifestaciones del mismo tipo en Gran Bretaña, Nicaragua y Honduras, mientras que en México fueron convocadas marchas en Guadalajara, Oaxaca y Cancún, entre otras ciudades.

El objetivo es "crear conciencia de que estamos **hartas del abuso en las calles**, del abuso en general y del silencio que hay alrededor de ese tema", dijo a la prensa local Gabriela Amancaya, de la organización Atrévete DF.

La convocatoria en México se hizo a través de las redes sociales y reunió a varios miles de personas.

<http://www.elmundo.es/america/2011/06/12/mexico/1307914626.html>

De putas y mojigatos

Andrés Pascoe Rippey | [Opinión](#)

2011-06-18 |



Si uno quisiera buscarle el lado positivo a las cosas –algo que ciertamente no va conmigo– podría encontrar que las idiotas declaraciones del policía de Toronto, Michael Sanguinetti, que dijo que “las mujeres deben evitar vestirse como putas para no sufrir violencia sexual”, fueron muy buenas.

Muy buenas no sólo porque lo encueraron a él como un machista tontazo, sino porque despertaron la llama de la indignación en las mujeres de Canadá, primero, y de todo el mundo después. Esa indignación se volvió acción, y ha motivado una serie de movimientos sociales, encarnados en “la marcha de las putas”.

Además de que el nombre me parece genial –transgresor, potente, imposible de ignorar– su reivindicación es muy poderosa: el derecho a vivir una sexualidad segura, respetada, decidida y deseada. Sin imposiciones, sin estereotipos y sin abusos. Simplemente, sexualidad respetuosa.

Parece fácil decirlo y pensarlo –hoy todo el mundo se las da de progre y finge que está de acuerdo con los derechos igualitarios–, pero la verdad es que el trasfondo de la demanda es muy complejo. Es complejo

porque nace de concepciones culturales que tenemos tan arraigadas que ni cuenta nos damos que tenemos, de temores que sentimos sin saberlo y de ansiedades que no sabemos controlar.

Desde chicos los hombres escuchamos que las chavas dicen “no” cuando realmente quieren decir “convénceme”. Se nos inculca que hay que empujar y empujar, chantajear si es necesario, para que las damas nos complazcan. Aquellos que, como uno, cuando les decían que no lo respetaban, era más bien visto como “maricas”.

Así, uno por ser respetuoso se sentía medio fracasado mientras que los pasados de lanza, que forzaban a las mujeres a punta de presión o manipulación, eran los ganadores. Como siempre he dicho, los hombres somos unos cavernícolas.

Lo que me gusta de esta marcha no es sólo que defienda la dignidad de las mujeres, pero que las reivindique como seres sexuales, que quieren y desean, pero que no están a disposición de ser tomadas por quien sea. Son mujeres que viven su sensualidad y sexualidad –y se visten cachorras–, pero que lo hacen por su gusto y no por obligación ni por, claro, putas.



"Slutwalk" en Inglaterra. Foto: REUTERS

En ese sentido, me interesa mucho recalcar la lógica anti-puritanista de la marcha y su determinación de que el erotismo femenino no es dependiente de la mirada masculina. Me importa esto porque el puritanismo –o la mojigatería directa– es una fuerza que está presente en la derecha y los conservadores, pero que se ha colado peligrosamente en movimientos de izquierda y en grupos supuestamente feministas o progresistas.

Es algo que preocupa porque tiende a conectar lo sexual con lo negativo, y lo físico con lo abusivo. Y de pronto, todo se vuelve ofensivo, como si hubiéramos vuelto a un mundo en el cual apreciar la belleza, desear

o admirar fuera un acto pecaminoso. Es una línea delgada y compleja: la división entre lo erótico y lo pornográfico, entre lo estético y lo irrespetuoso.

Sabina Berman, por ejemplo, hizo un llamado crítico sobre las ilustraciones del número de Nexos dedicado a la mujer. Mujeres desnudas, expuestas, “disponibles”. Pero si eso es cierto, mi madre, Carla Rippey, sería entonces una pintora misógina: el cuerpo femenino es una de las principales temáticas de su obra, muchas veces desnudas. Naturalmente no es arte machista, ni siquiera realmente erótico.

Pero el riesgo que empezamos a correr es el de confundir lo que es la cultura de respeto indispensable a las mujeres –que apenas empezamos a realmente entender y por tanto construir– con una directa mojigatería. Un ejemplo me llamó la atención recientemente y que extrañamente me sirve para defender a un hombre: el diputado por Nueva Cork, Anthony Weiner tuvo que renunciar esta semana a su cargo por haber mandado fotos a chicas por las redes sociales.

Weiner era un diputado joven, moderno y muy progre, mucho más progresista que Obama y el Partido Demócrata en general. Defendió la ley de salud, se la jugó por la gente. Y es un tipo genuinamente comprometido. Pero su ego le ganó y –estando casado– se puso a coquetear por la red, mandó fotos de él sin camisa o en calzones, y eso naturalmente llegó a la prensa.

No abusó de nadie ni hizo nada ilegal, y si bien le hizo una chingadera a su mujer, no se la hizo a sus votantes. Es muy grave, pero no debe ser público. Tuvo que renunciar a su promisoria carrera porque el conservadurismo se impuso, el terror a lo erótico lo destruyó.

Es ahí dónde está la convergencia con la marcha de las putas. Porque lo que queremos no es dejar de sentir lo que sentimos ni dejar de ser seres sexuales. No queremos dejar de experimentar placer ni de buscarlo. Lo que queremos es que el respeto al deseo ajeno sea la paz, para parafrasear a un prócer. Las mujeres que son parte de la marcha han dado un gran paso para liberarse no sólo del maltrato masculino, sino de las ataduras machistas de la sexualidad.

Salud por eso.

http://www.cronica.com.mx/notaOpinion.php?id_notas=586310

Cientos de mujeres participan a nivel mundial de la "marcha de las putas"



"La marcha de las putas" en Nicaragua. Foto: REUTERS

Cientos de mujeres participan a nivel mundial de la "marcha de las putas"

Tiempo de lectura: 2' 6" | No. de palabras: 331

15:02 | JUEVES 16/06/11

Cientos de mujeres en diferentes países han decidido manifestarse para **frenar el acoso del que son víctimas** en las calles por el hecho de "vestirse provocativamente".

Con el lema "No es No", la denominada "**marcha de las putas**" caminó el domingo por calles de Ciudad de México para crear conciencia sobre el hostigamiento que sufren las mujeres en los espacios públicos y para pedir respeto sin importar la ropa que usen.

La manifestación, una réplica de marchas realizadas en otras partes del mundo, **no fue una caminata de prostitutas, sino de mujeres, hombres y niños, la mayoría en ropa de calle**, unidos para llamar la atención sobre los comportamientos ofensivos hacia las mujeres.

"Este problema es un problema de toda la sociedad", dijo Edith López, una de las portavoces de la marcha. "Necesitamos reeducarnos", agregó, porque "las víctimas de violencia sexual no son las responsables".



"Slutwalk" en Inglaterra. Foto: REUTERS



"Slutwalk" en Inglaterra. Foto: REUTERS



"Slutwalk" en Inglaterra. Foto: REUTERS



"La marcha de las putas" en Nicaragua. Foto: REUTERS



• **La marcha de las putas, en imágenes**

"La marcha de las putas" en Honduras. Foto: REUTERS



• **La marcha de las putas, en imágenes**

"La marcha de las putas" en Honduras. Foto: REUTERS



• **La marcha de las putas, en imágenes**

"Slutwalk" en Australia. Foto: REUTERS



• **La marcha de las putas, en imágenes**

"Slutwalk" en Australia. Foto: REUTERS



La primera "marcha de las putas" (The Slutwalk) se realizó el 3 de abril en Toronto.

El detonante fueron unas declaraciones del **policía Michael Sanguinetti** en una charla sobre seguridad ante universitarios canadienses, en la que recomendó a las mujeres no vestirse "como putas" para evitar ser víctimas de violencia sexual.

Este fin de semana se hicieron manifestaciones del mismo tipo en Gran Bretaña, Nicaragua y Honduras, mientras que en México fueron convocadas marchas en Guadalajara, Oaxaca y Cancún, entre otras ciudades.

El objetivo es "crear conciencia de que estamos hartas del abuso en las calles, del abuso en general y del silencio que hay alrededor de ese tema", dijo a la prensa local Gabriela Amancaya, de la organización Atrévete DF. La convocatoria en México se hizo a través de las redes sociales y reunió a varios miles de personas.

En **Quito**, si bien no ha habido marchas de **protesta**, el Municipio lanzó la campaña "Quiero andar tranquila, calles sin acoso" para atacar **el problema**.

http://www.elcomercio.com/mundo/marcha_de_las_putas-mujeres-protesta_0_500350029.html



En sentido literal y figurado-Cartón de Fisgón



<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/17/cartones/1>

Senado de Texas aprueba ley antiinmigrante

La iniciativa permite a los policías interrogar a detenidos sobre su status migratorio sin importar la razón de la detención

Austin, Texas | Miércoles 15 de junio de 2011 AP | El Universal

La policía en **Texas** podrá tener mayores facultades para verificar el **estatus migratorio** de detenidos bajo una iniciativa de ley aprobada el miércoles por los republicanos en el Senado.

La iniciativa fue aprobada a pesar de las objeciones y emotivas expresiones de los demócratas que la calificaron con una invitación para acosar latinos.

La votación, con 19 a favor y 12 en contra, realizada poco después de medianoche y después de casi ocho horas de debate envió la iniciativa a la Cámara de Representantes, donde se espera que una amplia mayoría republicana también la apruebe.

Muchas fuerzas de seguridad de Texas están en desacuerdo con permitir que sus oficiales interroguen a detenidos sobre su status migratorio, sin importar la razón de la detención, ya sea por infracciones de tránsito o por crímenes graves.

La medida impulsada por el gobernador republicano Rick Perry y legisladores de su partido prohíbe a las agencias y gobiernos locales de adoptar ese tipo de políticas para sus oficiales y subalternos. Las dependencias que lo hagan recibirán menos subvenciones por parte del estado.

"Esta iniciativa es un abierto hostigamiento contra los latinos", dijo el senador Mario Gallegos, demócrata por Houston. "Este proyecto es el más racista, el que afecta más a los latinos y más anti-inmigrante que he visto".

Los republicanos en el Senado estaban decididos a dar facultades a los policías que muchos en el sistema de justicia han dicho que no quieren o necesitan.

Los críticos, incluyendo comandantes policiales de Austin, El Paso, Fort Worth, Houston y San Antonio, temen que la ley será usada para acosar a los latinos y provocar la desconfianza hacia la policía en las comunidades de inmigrantes.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/772817.html>

Reitera CNDH acusación a Semar



IMAGEN. Traslado del detenido en marzo de 2010 (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

Miércoles 15 de junio de 2011 Redacción | El Universal

politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sostiene la postura de que la Secretaría de Marina (Semar) cometió actos violatorios de los derechos humanos en el caso del presunto narcomenudista detenido el 21 de marzo de 2010 en Nuevo León y un día después encontrado muerto.

La reiteración se da en referencia al comunicado emitido por Semar el lunes pasado en el que explica que el personal naval limitó su actuación a brindar apoyo a la autoridad municipal de Santa Catarina, Nuevo León, para transportar personas heridas y a un detenido, que fueron trasladados bajo la custodia del director de la Policía de esa localidad.

Pese a ello, la CNDH no ha recibido ninguna respuesta oficial de la Semar en torno a la aceptación o no de la recomendación 34/2011, en la que se señala como probables responsables de actos contra los derechos humanos, incluso de tortura, a elementos de la Marina.

En entrevistas de radio, el segundo visitador de la CNDH Marat Paredes explicó las contradicciones con las evidencias que ellos tienen y lo que señala Semar. Dijo que el organismo basó su investigación en los testimonios de los policías que participaron, así como en el del otro detenido, quienes estuvieron en el lugar de los acontecimientos.

El 21 de marzo de 2010, un presunto narcomenudista y su comprador iban a ser trasladados, bajo el mando del secretario de Seguridad Pública Municipal, a la Procuraduría General de la República. El convoy sufrió un atentado que los obligó a regresar a la base de la Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina, para solicitar apoyo a los marinos.

Éstos llegaron con un helicóptero y en un video se observa claramente cómo el presunto narcomenudista va esposado, transportado y custodiado por elementos del personal naval. El helicóptero, donde iban cuatro personas, aterriza después de las 15:00 horas en el Hospital Universitario de Nuevo León. Según los datos de la CNDH, del helicóptero no baja el narcomenudista.

Al siguiente día, a las 07:00 de la mañana, en San Nicolás de los Garza, en la colonia Palmas Diamante, aparece muerto el presunto narcomenudista, golpeado, pero, además, según la CNDH, con lesiones en cara y glúteos similares a las de las personas que reciben tortura, y golpes en el abdomen que le provocaron lesiones muy fuertes en los riñones; tenía signos de asfixia. “Un trato cruel del que fue objeto y que fue el que le ocasionó la privación de la vida”, dijo Marat Paredes.

De acuerdo con la Semar, con oportunidad y antes de cualquier requerimiento de información o recomendación, se dio vista al agente del Ministerio Público Militar para que iniciara la averiguación correspondiente y se dio aviso al Órgano Interno de Control.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/186264.html>

Sigue tan campante-Cartón de Monsi



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/06/22/#>

Tribunal analiza eliminar arraigo

Conforman comisión para responder al ombudsman

Miércoles 08 de junio de 2011 Claudia Bolaños y Fernando Martínez | El Universalmetropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) decidirá los términos bajo los cuales se atenderá la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF) en relación a eliminar el arraigo como forma de investigación ministerial.

El máximo órgano de gobierno del Poder Judicial, integrado por magistrados, será el encargado de votar un proyecto de respuesta a la CDHDF, que analiza una comisión de siete magistrados.

El presidente del Tribunal, Édgar Elías Azar, dijo que dicha decisión será tomada por todos los magistrados, de manera democrática, sin que algún voto tenga mayor peso.

“Somos 78 magistrados los que conformamos el pleno, y su servidor no es más que un magistrado más”, dijo. Dicha recomendación refiere sobre un abuso al utilizar la figura de arraigo que permite al Ministerio Público privar de la libertad a las personas para luego investigarlas, cuando debería ser al contrario. El magistrado presidente del TSJDF aceptó la recomendación, pero, dijo que sería su Consejo quien daría la última palabra. Al participar en la inauguración del curso denominado “Fortalecimiento de las capacidades para la protección de los derechos humanos en el Sistema Interamericano para el Poder Judicial del Distrito Federal”, explicó que la recomendación fue aceptada por él. “Y ahora, ¿en qué términos? Eso es lo que el pleno decidirá”.

En dos años, 700 arraigados

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) registró, de enero de 2010 a marzo de 2011, un total de 75 quejas presuntamente violatorias vinculadas con la aplicación del arraigo.

En ellas, se menciona como principales responsables a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) con la mayor cantidad, pero también se señala a la policía capitalina, a la Secretaría General de Gobierno, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Salud local y al TSJDF.

De acuerdo con la CDHDF, en una queja puede calificarse la afectación de uno o más derechos. Así, la CDHDF mencionó que del análisis se deriva que los derechos violados por las autoridades capitalinas son: a la integridad personal, al debido proceso y garantías judiciales, a la libertad y seguridad de las personas privadas de su libertad, a la seguridad jurídica, a la salud, a la protección de las personas adultas mayores o con discapacidad y a no sufrir desaparición forzada.

El tema del arraigo provocó divergencias entre la CDHDF con la PGJDF, luego que el pasado 2 de mayo, la primera emitió la Recomendación 2/2011 dirigida tanto a la Procuraduría local como al TSJDF, exhortándolas a erradicar el arraigo tras considerar que la forma en que se aplica la figura del arraigo en la ciudad de México viola los derechos humanos a la luz de todos los estándares internacionales.

El TSJDF aceptó enteramente la recomendación y se encuentra en proceso de modificar sus actividades en torno a la desaparición del arraigo; mientras que la PGJDF la aceptó parcialmente pero sin detallar en qué consiste esa parcialidad. En dos años y medio, la PGJDF arraigó a un total de 700 personas, de las cuales 600 fueron consignadas.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/106480.html>

La suerte del indocumentado-Cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11047.html>

Felicita CNDH a Congreso por reformas aprobadas

Política • 15 Junio 2011 - 10:00am — Notimex

El ombudsman nacional señaló que con ello culminó “un proceso histórico que redundará, sin duda alguna, en la consolidación del Sistema Nacional de los Derechos Humanos en México”.



Foto: Lorena López

Cabe señalar que el pasado 9 de junio el presidente Felipe Calderón firmó el decreto de promulgación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Ciudad de México • El presidente de la CNDH, Raúl Plascencia, expresó su reconocimiento al Congreso de la Unión por su apoyo para la culminación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que entró en vigor el pasado 9 de junio.

En uno oficio que envió al presidente de la Comisión Permanente, Manlio Fabio Beltrones, Plascencia recordó que el 1 de junio, el órgano legislativo emitió la declaratoria formal de validez de la reforma, y la turnó al Ejecutivo federal para su promulgación.

Cabe señalar que el pasado 9 de junio el presidente Felipe Calderón firmó el decreto de promulgación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, con lo cual entró en vigor en todo el país.

El ombudsman nacional señaló que con ello culminó “un proceso histórico que redundará, sin duda alguna, en la consolidación del Sistema Nacional de los Derechos Humanos en México”.



“Por tal motivo, deseo expresar un merecido reconocimiento a todos los legisladores del Congreso de la Unión, por el apoyo que brindaron para la culminación de esta trascendental reforma”, subrayó Plascencia.

El documento del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) fue recibido este miércoles por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/8204d02574644a1dea28b3a09d21e2ec>



La CIDH pide a los gobiernos aplicar políticas consensuadas que garanticen los DDHH en la región

SAN SALVADOR, 8 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó a los 34 gobiernos que forman parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a aplicar políticas consensuadas que garanticen los Derechos Humanos de todos los habitantes de la región, durante la presentación de su Informe Anual 2010 ante la Asamblea General que culminó el martes en San Salvador.

El primer vicepresidente de la CIDH, José Orozco, recordó en su intervención que "el deber de los Estados de adoptar políticas públicas de seguridad ciudadana que aseguren a la población el ejercicio efectivo de sus Derechos Humanos relacionados con la prevención y el control de la violencia y el delito".

Las medidas que se pongan en marcha deben "incorporar estándares internacionales de Derechos Humanos como guía y a la vez como límite infranqueable para las intervenciones del Estado, para evitar que se cometan abusos en las acciones de control y represión de la violencia", subrayó.

Orozco explicó que las políticas en materia de Derechos Humanos "deben asegurar la gobernabilidad democrática de la seguridad ciudadana y ser el resultado de consensos políticos y sociales", pero a su vez "deben estar sujetas a un constante proceso de evaluación y rendición de cuentas".

La Asamblea General número 41 de la OEA, celebrada en El Salvador, tuvo como tema principal la seguridad ciudadana y los Derechos Humanos en el continente americano, donde algunos países son blanco de la violencia de los cárteles del narcotráfico que mantienen una encarnecida guerra por el control del mercado de la droga.

El informe de la comisión, publicado en 2010, aborda los problemas en esta materia en la región, haciendo un especial énfasis "sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia, Cuba, Honduras y Venezuela, países que la CIDH identificó que requerían particular atención", señala un comunicado.

La CIDH insta a los gobiernos a asignar recursos adicionales para la lucha contra la violencia y la aplicación de medidas que garanticen los derechos esenciales de los ciudadanos, pero a la vez espera que cumpla con las recomendaciones y decisiones que se hayan tomado en el seno del sistema interamericano.

Por último, Orozco agradeció a Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica y Estados Unidos por haber contribuido en la elaboración de los informes, agradecimiento que también extendió a España, Finlandia, Francia, Luxemburgo, el Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea, "observadores que respaldaron las actividades" de la comisión.

<http://www.europapress.es/latam/sociedad/noticia-ddhh-cidh-pide-gobiernos-aplicar-politicas-consensuadas-garanticen-ddhh-region-20110608175153.html>

Operativos de Conago deben respetar derechos humanos: edil

Estados • 14 Junio 2011 - 8:40pm — Rogelio Agustín Esteban

El coordinador de los alcaldes del PRI en Guerrero dijo estar molesto por haber excluido a las policías preventivas municipales en el operativo policiaco de la Conferencia Nacional de Gobernadores.



Guerrero • El coordinador de los alcaldes del PRI en Guerrero, Héctor Astudillo Flores se pronunció a favor de que el operativo policiaco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) no vulneren los derechos humanos de las personas y dijo no estar molesto por el hecho de que se haya excluido a las policías preventivas municipales.

En la plaza central de Chilpancingo, Astudillo Flores saludó la puesta en marcha del operativo nacional de seguridad denominado Conago – 1, el cual tiene el objetivo principal de abatir delitos como el secuestro y robo de autos.

Manifestó que el ayuntamiento de Chilpancingo no tiene ninguna objeción por la manera en que se está implementando el operativo, a pesar de que las corporaciones policiacas municipales están siendo excluidas.

De hecho, dijo que en lo que pueda intervenir, lo hará de manera pertinente.

“Nosotros estamos dispuestos a coadyuvar para mejorar los conflictos tan graves que hay por inseguridad pública en todo el país, al igual que en el estado sin escapar de este los municipios”, indicó el primer edil capitalino.



A pregunta expresa, el alcalde dijo desconocer los resultados que está aportando el dispositivo de seguridad, pero reconoció que bien encaminadas, las acciones pueden arrojar resultados sumamente positivos.

Sin embargo se pronunció a favor de que los cuerpos de seguridad participantes vulneren los derechos humanos de los ciudadanos.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/343aff979b6f06237fc4878ffef4919b>



Requiere adoptar un papel protagónico: Mireille Rocatti

Después de atravesar un periodo de “poca contundencia”, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) podrá retomar su fuerza en defensa de los ciudadanos con las recientes reformas constitucionales en la materia aprobadas por el Senado de la República.

- 2011-06-08•El Tema



"La reciente reforma constitucional le dará fuerza" Iván Carmona

Después de atravesar un periodo de “poca contundencia”, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) podrá retomar su fuerza en defensa de los ciudadanos con las recientes reformas constitucionales en la materia aprobadas por el Senado de la República.

Mireille Rocatti Velázquez, ex titular de la CNDH en el periodo de 1997 a 1999, comentó que cuando fue creado este organismo hace 21 años, tuvo una gran aceptación por parte de la sociedad, sobretodo en los periodos Jorge Carpizo McGregor y Jorge Madrazo Cuéllar, cuando se atendían e investigaban un considerable número de quejas ciudadanas.

Al paso del tiempo, la actividad de la CNDH se dispersó y “atrás quedó aquella institución que tenía un gran impacto en la sociedad civil”.

Mencionó que el organismo de derechos humanos de nuestro país requiere adoptar el papel protagónico que la ciudadanía requiere, ubicarse en el primer plano “porque su trabajo tiene contundencia en la medida que se publicitan sus recomendaciones”.



Consideró que los últimos ombudsman, José Luis Soberanes Fernández y Raúl Plascencia Villanueva, se han caracterizado por resolver quejas en una “amigable composición”, y redujeron notablemente el número de recomendaciones.

En la actualidad, la CNDH ya no realiza las investigaciones del pasado, lo que ha reducido su actividad a favor de la ciudadanía y lo mismo ha ocurrido con las comisiones estatales.

La ex titular del organismo nacional consideró que esta etapa de aletargamiento será superada con la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos, porque representa un avance decisivo en el marco normativo interno a los más altos estándares internacionales en derechos humanos.

La reforma constituye el paso más significativo en este campo en los últimos años e implica un avance sustantivo en favor del respeto y garantía de los derechos fundamentales, dijo la ex titular de la Comisión.

Atizapán de Zaragoza Alicia Rivera

<http://impreso.milenio.com/node/8971722>



"Policías nos obligan a tener sexo con ellos"

Acusan sexo servidores ante CEDH.

El Mexicano

15 de junio de 2011

Carlos Ramírez / El Mexicano

Ciudad Juárez, Chihuahua.-Acusan ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de trato injusto y abusos por parte de agentes municipales y federales en contra de sexo servidores de ambos géneros, a quienes incluso obligan a sostener relaciones íntimas, argumentan.

Carlos Gutiérrez Casas, titular de la oficina en esta ciudad, indicó que hace unos días, personas de ambos sexos, quienes se dedican a trabajar como sexoservidoras, de las que algunas de ellas pertenecen a la comunidad gay, transexual y transgénero, se han sentido afectadas en sus derechos por parte de policías, tanto de la Municipal como de la Federal, ya que de acuerdo a testimonios de algunos de los supuestos ofendidos, mismos que han hecho llegar a la CEDH.

Indica la dependencia que estas violaciones a sus derechos varían desde actos de molestias injustificados, hasta actos denigratorios en su persona, pasando por actos de presentación en las distintas comandancias de la policía y eventos en los que las y los obligan a tener relaciones sexuales con algunos de ellos.

Manifiesta el titular del organismo que desde el momento que esta oficina tuvo conocimiento de estos atropellos, se levantó una queja y se solicitaron medidas cautelares a la SSPM para que cesaran todo tipo de molestias hacia el trabajo que realizan las mujeres y hombres ya mencionados. Las medidas solicitadas fueron aceptadas por el Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Julián Leyzaola, según consta en un documento que les hizo llegar; sin embargo, como las medidas están limitadas a la zona centro, en relación a las mujeres que se dedican al sexo servicio, por este conducto, señala, exhortamos a que se amplíen estas medidas a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, además de que se amplíen en todo el territorio que comprende el municipio de Juárez y en beneficio de toda la comunidad que se dedica a esta actividad lícita.

Refiere que, en torno al inicio del Operativo CONAGO I, donde actúa una fuerza de más de mil 500 elementos de todas las corporaciones a nivel estado, según consta en diversos medios de comunicación, "esta CEDH solicita que las acciones que se estén ejecutando, en relación a este operativo, no vulneren los derechos humanos de todas y todos los miembros de la comunidad; no avalamos que se realicen actos de molestias que no estén fundados y motivados, que se realicen cateos sin la orden debida, detenciones arbitrarias, abusos, lesiones"... Por el contrario, las acciones tendientes a resguardar la seguridad pública, sin la violación a nuestros derechos humanos, son actos tendientes a proteger una gama de derechos consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos tratados internacionales.

Expresa el organismo que, por otro lado, "invitamos a la comunidad a denunciar cualquier vejación a nuestros derechos, por parte de cualesquier autoridad, pero a la vez, reconocer cuando el trabajo de la policía se realiza con apego al Estado de derecho". Signan con la fecha, la firma y nombre del titular Carlos Gutiérrez Casas, así como la ciudad en la que se emite, Juárez Chihuahua.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n2109459.htm>

Capacitarán a policías en derechos humanos

* Respetar garantías ciudadanas, el objetivo
El Sol de Cuernavaca
8 de junio de 2011

Mónica González

Cuernavaca, Morelos.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), firmó con 16 presidentes municipales de la región oriente del estado, un convenio de colaboración para promover, difundir, proteger y estudiar la nueva legislación en materia de Derechos Humanos, además de profesionalizar a los cuerpos policíacos.

Lucero Benítez Villaseñor, presidenta de este organismo, explicó que la finalidad de dicho convenio es que los ediles conozcan la legislación y la normatividad que tiene la Comisión de Derechos Humanos, al existir actualmente reformas constitucionales vigentes.

La idea, es profesionalizar a todos aquellos servidores públicos municipales y evitar que incurran en actos u omisiones que vulneren el respeto de las garantías a los derechos humanos.

También se busca incidir en la profesionalización de elementos policíacos, integrantes del Cabildo, jueces calificadores. "Debido a que muchas veces los presidentes municipales hacían caso omiso a las recomendaciones por parte de Derechos Humanos, debido a la falta de conocimiento o de la actuación en diversas quejas u omisiones por parte de servidores públicos".

Dicho convenio contempla además, la autorización para poder iniciar en las escuelas de cada municipio, cursos, talleres de sensibilización y capacitación a estudiantes, maestros y padres de familia, con el apoyo de la Secretaría de Educación, para poner en marcha las herramientas necesarias frente a temas como: violencia en el noviazgo, acoso escolar, valores, acoso infantil, derecho sexual, entre otros.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n2100815.htm>

Advierten de una "masiva avalancha" a R.Dominicana de haitianos desplazados por el sismo

Por Agencia EFE –



Advierten de una "masiva avalancha" a R.Dominicana de haitianos desplazados por el sismo

Santiago (R.Dominicana), 7 jun (EFE).- Organizaciones de derechos humanos de Haití y República Dominicana advirtieron hoy sobre una "masiva avalancha" a territorio dominicano de refugiados haitianos del terremoto de 2010, debido a las expulsiones de que están siendo víctimas por autoridades y propietarios de los terrenos que ocupan en su país.

La Brigada de Protección de los Derechos Civiles del noreste de Haití denunció que autoridades de Delmas, en la propia capital haitiana, expulsaron a al menos 140 familias afectadas por el sismo y amenazan con hacer lo mismo con otras 250 familias que viven en un campo de fútbol y un complejo deportivo.

Roul Paul Batiste, uno de los portavoces de la Brigada de Protección de los Derechos Civiles de los haitianos del norte y noreste de Haití, dijo que también en muchas zonas de Puerto Príncipe que fueron sacudidas por el terremoto, hombres armados están destruyendo y quemando las carpas donde viven los refugiados y se quejó de que nadie dice nada de "esta barbarie".

"Pese al cambio de Gobierno de Haití, la gente ha perdido la esperanza, todo el mundo piensa en emigrar a República Dominicana, porque dicen que aquí se les respetan sus derechos, tienen asegurada la alimentación, salud, la educación para sus hijos y mayor seguridad ciudadana", dijo el activista de derechos humanos a emisora Radio Landia de la ciudad de Santiago.

Subrayó que los dominicanos tienen que prepararse para compartir con una alta población de haitianos, porque los damnificados que están siendo desalojados no tienen adonde ir y que es lógico que muchos buscarán la forma de emigrar a República Dominicana, como lo han hecho cientos de ellos.

De su lado, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en el norte dominicano, Dionisio Jérez, consideró como una violación a los derechos fundamentales de las personas, expulsar a los refugiados haitianos en un momento tan crítico como el actual, donde la temporada ciclónica está provocando lluvias en gran parte del Caribe.

Jérez manifestó a Efe que en esta temporada de lluvias, el momento es menos indicado para que las autoridades haitianas cedan a las presiones de los propietarios de terrenos donde están ubicados esos refugiados.



"La Comisión Dominicana de los Derechos Humanos en el norte del país, entiende que las autoridades (haitianas) antes de desalojar a las familias que se alojan en carpas, deben buscarle alojamientos seguros donde puedan vivir dignamente", indicó.

Mientras, la haitiana Ahtoneyambi Gasá Bauzá, dijo a Efe que hace ocho meses emigró a la ciudad de Santiago (norte), tras perder su humilde vivienda en el empobrecido barrio de Cite Soleil en Puerto Príncipe, luego del movimiento telúrico del 12 de enero de 2010.

Afirmó que antes del terremoto nunca le había pasado por su mente emigrar a este país, pero que al perder lo suyo nadie la ayudó y decidió trasladarse a territorio dominicano y ya ha logrado traer a todos sus familiares. Expresó que su vida ha cambiado "radicalmente" desde que emigró a República Dominicana, por lo que su mayor anhelo es que todos los pobres de Haití vengán a vivir a este país porque en el suyo no hay esperanza de subsistencia digna.

© EFE 2011.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5gtG-EklzUMFynJc9o2ZCCfo742kg?docId=1545327>



"Violó Ayuntamiento derechos humanos"

Roxana Vivanco

08-06-2011



Juan José Ríos Estavillo.
Fotografía: Noroeste.

CULIACÁN._ La CEDH encontró que el decreto propuesto por el Alcalde Héctor Melesio Cuén Ojeda, que redujo la participación ciudadana en paramunicipales, viola los derechos humanos.

Juan José Ríos Estavillo, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dijo que aún cuando no puede dar detalles de la resolución, en los próximos días emitirán una recomendación a las autoridades del Ayuntamiento de Culiacán.

"Lo que sí podemos decir es que es una recomendación, estamos encontrando nosotros violación a derechos humanos", señaló.

- ¿Sí se violó (derechos humanos) con este decreto?

- Sí, estamos encontrando violaciones y responsabilidades en materia de derechos humanos.

El 9 de marzo, luego de la aprobación del pleno del Cabildo, entró en vigor el decreto que eliminó la participación ciudadana de las juntas directivas de las paramunicipales, y luego de cuestionamientos de diversos sectores y de regidores que primero lo avalaron, Cuén Ojeda admitió reformarlo para permitir representantes ciudadanos, pero en minoría con respecto al número de funcionarios.

La reglamentación estipula que dichas juntas se integrarán en adelante de tres ciudadanos, un regidor y cinco funcionarios, encabezados por el Alcalde.

El Ombudsman añadió que la CEDH elaboró la resolución, luego que la Comuna presentara la documentación justificatoria del dictamen.

"Ya recibimos nosotros particularmente un punto de respuesta, y estamos ya en espera, sobre todo de emitir la resolución, que ya muy pronto va a ser dada", agregó.

"Es importante, sobre todo, que se conozca cuáles son las vertientes de esta responsabilidad que nosotros les estamos desentrañando en esta resolución, por eso invitamos a la sociedad, a que después que sea notificada la recomendación, y haya sido o no aceptada por la autoridad correspondiente, la lea en nuestra página de Internet", añadió.



"Lo que sí podemos decir es que es una recomendación, estamos encontrando nosotros violación a derechos humanos".

Juan José Ríos Estavillo
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=694429>



Gobierno mexicano acata fallo de la Corte IDH por caso campesinos ecologistas

Por Agencia EFE



Gobierno mexicano acata fallo de la Corte IDH por caso campesinos ecologistas

México, 7 jun (EFE).- El Gobierno mexicano acató hoy parte de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre los "tratos crueles, inhumanos y degradantes" en contra de dos campesinos ecologistas detenidos por el Ejército en 1999.

El Diario Oficial de la Federación publicó hoy la sentencia (emitida el 26 de noviembre) donde se señala a México "culpable" por las violaciones a la libertad e integridad personal y garantías judiciales de Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores.

La sentencia señala que el Estado mexicano incumplió su obligación de investigar las denuncias de tortura formuladas por los campesinos y además lo señala por tratar dentro del fuero militar delitos sin relación con esa instancia.

Los jueces ordenaron a México conducir una investigación penal, en particular por los alegados actos de tortura, para determinar las eventuales responsabilidades y en su caso, aplicar las sanciones que la ley prevea. México también debe adoptar reformas legislativas para permitir que las personas que se vean afectadas por la intervención del fuero militar cuenten con un recurso efectivo para impugnar su competencia, agregó la sentencia.

El Gobierno mexicano deberá pagar 7.500 dólares a cada uno de los dos campesinos por concepto de medicamentos, tratamiento médico y psicológico, así como 25.500 dólares a cada una de las víctimas por daños materiales e inmateriales.

La Corte IDH pide también que se haga pública la sentencia con el fin de que se reconozca la responsabilidad de Estado.

Los dos campesinos ecologistas que trabajaban para frenar la tala ilegal en la sierra de Petatlán fueron detenidos por el Ejército el 2 de mayo de 1999 en Pizotla, estado de Guerrero, sur de México, y sufrieron cinco días de torturas, abusos y coacciones a manos de militares hasta ser puestos a disposición de un juez.



Cabrera y Montiel -éste último vive asilado en Estados Unidos- aseguran que el día de su detención se encontraba repartiendo panfletos cuando unos 40 soldados armados los arrestaron sin orden judicial. Después los torturaron, y a pesar de no saber escribir fueron forzados a firmar confesiones escritas que se utilizaron como pruebas en su contra en un juicio posterior, en el cual fueron hallados culpables por porte ilegal de armas y siembra de marihuana.

El Centro de Derechos Humanos Agustín Pro reconoció en un comunicado que el Estado mexicano "haya dado el cumplimiento más amplio posible para esta sentencia y las reparaciones en ella establecidas". Sin embargo, dijo, que espera que en los próximos meses el gobierno abra una investigación por los alegatos de tortura en contra de los militares responsables de la misma a través del fuero civil.

© EFE 2011

http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5hlds_7PaBELEPH2q3yGkGHQJFGhg?docId=1545331



En conmemoración del 50 aniversario de la construcción del Muro de Berlín



Berlín. La estatua de un guardia fronterizo alemán cargando el cuerpo de Peter Fechter, la primera persona que murió de un disparo al intentar cruzar el Muro de Berlín el 17 de agosto de 1962, es exhibida en la calle Bernauer de esta ciudad con motivo del 50 aniversario del inicio de la construcción del muro. Ap

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/>

AI pide que exfuncionarios guatemaltecos sean juzgados por ejecutar presos

(R.UNIDO) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS | > AREA: Justicia e Interior
08-06-2011 / 17:10 h

En un comunicado emitido desde su sede en Londres, la organización defensora de los derechos humanos recuerda que Austria y Suiza llevan a cabo actualmente procesos contra exfuncionarios guatemaltecos en relación a casos de prisioneros que murieron cuando se encontraban bajo custodia policial entre 2004 y 2007. Según el investigador para el programa de AI en América Central, Sebastián Elgueta, "esta es una oportunidad para que Austria y Suiza demuestren su compromiso con los estándares internacionales de derechos humanos".

Ello puede hacerse "bien con la extradición del acusado para que sea sometido a un juicio en Guatemala o bien juzgándolo en sus propios países. Los países europeos pueden ayudar a las víctimas guatemaltecas de violaciones de los derechos humanos a conseguir justicia", afirmó Elgueta.

Además, AI instó a las autoridades austríacas a aprobar la extradición a Guatemala de Javier Figueroa Díaz, exjefe de la división de investigación criminal de la fuerza policial guatemalteca, o a juzgarle en Austria. Figueroa Díaz se encuentra actualmente bajo arresto domiciliario en Austria, a la espera de que un juez determine sobre su extradición a Guatemala la próxima semana.

Amnistía Internacional también recuerda que en Suiza se lleva a cabo una investigación sobre la supuesta implicación del exjefe de policía guatemalteco Erwin Sperisen, con doble nacionalidad suiza-guatemalteca, en varios casos de ejecuciones extrajudiciales de prisioneros.

Las autoridades helvéticas contactaron recientemente con sus colegas en Guatemala para recabar información relacionada con la investigación, según AI, que añade que la Constitución suiza otorga a los ciudadanos de ese país el derecho a no ser extraditados.

"Asegurar que esos exfuncionarios son sometidos a juicios imparciales y justos -bien en casa o en el extranjero- envía un fuerte mensaje de que se están adoptando medidas para terminar con la impunidad de Guatemala en casos de ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones de los derechos humanos", agregó Elgueta. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=843819>

Idoia Mendia: Hoy más que nunca necesitamos mentes lúcidas como la de Semprún

(Comunidad Autónoma Vasca) CULTURA-ESPECTACULOS,LITERATURA-LIBROS | > AREA: Arte, cultura y espectáculos

08-06-2011 / 18:10 h

Mendia, durante la inauguración de un congreso sobre Derechos Humanos en San Sebastián, ha dicho que el exministro de Felipe González fue "un testigo del horror del siglo XX y una mente lucida y crítica permanentemente".

"Hoy más que nunca necesitamos mentes así para que se permanezca alerta frente a las vulneraciones de los Derechos Humanos que constantemente ocurren en nuestro mundo", ha destacado la consejera, que ha pronunciado estas palabras al inicio de su discurso "en honor y memoria" del escritor.

Ha señalado, por otra parte, que al preparar su intervención se ha acordado "inmediatamente" de la muerte de Osama Bin Laden y la detención del exgeneral serbobosnio Ratko Mladic, que "han tardado muchos años, demasiados, en dar cuenta de los crímenes de los que vienen siendo acusados".

"Y considero que el concepto de Justicia y de respeto a los Derechos Humanos que manejamos en el Viejo Continente se acerca mucho más a la respuesta que se ha dado en el caso de Mladic, que la última página de la biografía del presunto ideólogo de los atentados contra las Torres Gemelas", ha destacado.

Ha aclarado no obstante que, "lejos de juzgar a nadie", deseaba "contraponer ejemplos de cómo tradiciones políticas diferentes se acercan al concepto de Justicia internacional y de respeto a los derechos básicos de las personas".

En este acto, con que el que se ha abierto el congreso "Los Derechos Humanos: Señal de identidad de las políticas europeas", organizado por el Instituto de Gobernanza Democrática, también ha mencionado la isla italiana de Lampedusa, "donde miles de personas buscan una oportunidad huyendo de la guerra, la miseria o la persecución política".

Ha indicado que "el drama de la inmigración irregular vuelve a interpelar a Europa" y se ha preguntado "si la discusión abierta en la Unión Europea sobre la conveniencia de suspender en determinados casos el Tratado Schengen es la mejor respuesta ante los movimientos masivos de personas producto de las revueltas a favor de la democratización en el mundo árabe". EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=843915>

Minuta de Seguridad Nacional, sin visión de DH
“Se debe controlar a Fuerzas Armadas”

México, D.F. (CIMAC).-Por Anayeli García Martínez.-La minuta de la Ley de Seguridad Nacional que se analiza en la Cámara de Diputados carece de una visión de Derechos Humanos (DH) y de una perspectiva de género, ya que sólo responde a la militarización del país y no incluye controles hacia las fuerzas armadas, afirmó el académico Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista con esta agencia al término de su participación en la primera de cuatro audiencias públicas que organizan las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados sobre las



reformas a la Ley de Seguridad Nacional, el especialista en temas constitucionales señaló que la actual redacción de la minuta es ambigua, poco clara y contradictoria.

Al externar algunas de sus preocupaciones, el también integrante del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, explicó que estas reformas obedecen al actual contexto de militarización de la seguridad pública y consideró necesario implementar controles sobre la actuación de las Fuerzas Armadas para garantizar la vigencia de los DH.

Afirmó que en esta revisión del marco normativo en materia de seguridad se debe incluir la perspectiva de DH y de género. Sostuvo que estos temas deberían estar presentes pero “en los hechos no existen, por eso son pertinentes todas las políticas públicas y mecanismos jurídicos que caminan en este sentido (la equidad de género y los DH)”.

Córdova Vianello afirmó que entre las modificaciones que las y los legisladores deben hacer a esta minuta está la obligación de reformar el fuero militar, porque –advirtió– es una figura contradictoria con el artículo 13 constitucional que señala que “nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales”, en este caso por los tribunales castrenses.

Recordó que México cuenta con cuatro condenas por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en torno al fuero militar: la desaparición forzada del líder social Rosendo Radilla en 1974; la tortura de los ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera en 1999, y las violaciones sexuales contra las indígenas Inés Fernández y Valentina Rosendo en 2002.

Pese a estas sentencias internacionales el Estado mexicano no ha reformado el fuero militar y por el contrario, en México se sigue cuestionando la competencia de la CoIDH y el carácter vinculatorio del Pacto de San José (Convención Americana), como lo hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación en septiembre de 2010 cuando analizó si este órgano debía cumplir con la sentencia del caso Rosendo Radilla.

Lorenzo Córdova señaló que hay países que responden a estas sentencias favorablemente como sucedió con Chile en febrero de 2001 cuando al CoIDH lo condenó por violar el derecho a la libertad de expresión y la libertad de conciencia y religión, por lo cual fue sentenciado a adoptar normas internas en su Constitución.

Además, aclaró, “esto no es una cuestión que tenga que ver con una actitud crítica frente el Ejército u opuesta al Ejército. Al contrario soy el primero en sostener que una tarea urgente es blindarlos frente al descrédito que puede traer consigo la opacidad y el abuso en las funciones de seguridad pública. A nadie le conviene un Ejército desacreditado”.

Mencionó que hay un descrédito de los órganos civiles de impartición de justicia pero el



problema no se va a resolver creando fueros especiales, sino atendiendo el problema de la justicia en su conjunto, del cual el fuero militar es parte.

Por ello, hizo un llamado para que en esta minuta –que se discute en San Lázaro y aborda la estrategia gubernamental de combate al crimen organizado– se plasmen controles constitucionales y se dejen de lado figuras ambiguas como la de “afectación a la seguridad interior” así como incorporar parámetros que garanticen los DH de todas y todos.

07/06/2011

http://www.eldigital.com.mx/html/47537_0_1_0_C.html



Armonía y derechos humanos en China

XULIO RÍOS 08/06/2011

Al presidente Hu Jintao le gustaría ser recordado por su compromiso con la armonía como principal seña de identidad de su mandato. La sociedad armoniosa que predica, formulada como objetivo a materializar en 2020, se basa, según rezan los documentos oficiales del Partido Comunista de China (PCCh), en la democracia y el Estado de derecho, la justicia, la estabilidad, la honestidad y la solidaridad y el respeto al medio ambiente. Dicha formulación ha sido presentada como una muestra del esfuerzo por perseverar en la modernización del país, a modo de una *sinización* de ideas y conceptos occidentales, de forma que, asiendo tal bandera, el PCCh pudiera seguir cumpliendo su misión de garantizar la persistencia de la unidad partidaria y social y la ausencia de conflictos, e incluso ganarse una mayor respetabilidad ante los Estados occidentales, recelosos del ambiguo rumbo del gigante oriental. Pero ¿despeja dudas la armonía de Hu Jintao? ¿Cómo encajar aquellas bases con la exacerbación de la rigidez política y la manifiesta intolerancia, por ejemplo, con la más elemental libertad de expresión?

Cabría esperar una actitud más tolerante respecto a la sociedad civil emergente

El presidente chino ha dejado entrever que su apuesta por la armonía social no alcanza a una reforma de tipo occidental (pluripartidismo o separación de poderes). No está claro que Wen Jiabao, el más "progresista" de los actuales dirigentes a juzgar por sus declaraciones, apueste tampoco por un cambio político que alargue las experiencias democráticas, si bien parece reclamar una apertura capaz de digerir un control independiente del sistema, sin el cual las reformas no podrían avanzar a buen ritmo. De este modo, en la China actual parece asumirse que el mercado o las desigualdades son fenómenos aceptables del capitalismo, pero no así el ejercicio de los derechos fundamentales o las libertades públicas, que no podrían incorporarse al "socialismo". Las reformas introducidas por Hu Jintao enfatizan por igual la importancia del desarrollo científico o de la armonía como estrategias para lograr un nuevo equilibrio entre las políticas económicas y sociales, tratando de atraerse la complicidad de las capas más desfavorecidas. Ello mediante la reivindicación de un papel benefactor y mediador para el PCCh, revitalizando una función mejorada de la Administración, más comprometida con la virtud y la justicia, a través de una democratización limitada de los procesos internos y la incorporación parcial de aquellos grupos socioeconómicos tradicionalmente marginados en el curso del proceso de reforma y que podrían haber perdido toda esperanza de verse realmente beneficiados por el crecimiento. Pero hasta ahora, el paternalismo al uso solo mostró una pequeña quiebra con la incorporación de personalidades independientes o reducidas manifestaciones de transparencia que no han podido soslayar la persistencia del monopolio y la opacidad más recalcitrantes.

Aunque solo fuera a efectos cosméticos, cabría esperar una actitud más tolerante respecto a la sociedad civil emergente, lo que ayudaría a calmar las contradicciones sociales. Pero tampoco ha sido así. Más que la comprensión de la necesidad de una mayor participación de la sociedad, indispensable para mejorar el funcionamiento del sistema, tal como reclama el primer ministro Wen Jiabao, pesa la idea de que toda expresión de autonomía es factor de disturbios y vocacionalmente desestabilizadora, primando los mecanismos de control para desactivar cualquier atisbo de disconformidad. Tal visión restrictiva impide la construcción de una sociedad armoniosa y convierte en ilusoria cualquier esperanza de reforma política, quedando supeditada a la exigencia de una cohesión disciplinada.

La formulación del ideal de la sociedad armoniosa parece perseguir la actualización de valores morales singulares, en buena medida correctores de los cambios individualizadores que hubieran podido derivarse de la presencia de manifestaciones de orden capitalista, hoy más presentes en la sociedad china en virtud de la reforma. Así, la reivindicación de una mayor justicia social, aceptable para el sistema, no deriva necesariamente en la admisión de un debate de ideas más libre, lo cual devendría peligroso. La sociedad armoniosa no es, pues, expresión de una voluntad liberalizadora: está orientada a encarrilar las manifestaciones de descontento en un nuevo equilibrio entre eficiencia y bienestar.

Conceptos como el Estado de derecho, las libertades individuales, etcétera, aspiran a ser reinterpretados en China, contribuyendo a legitimar un modelo basado en la originalidad de sus valores diferentes y



pretendidamente culturales que operan de filtro de aquellos en los que se fundamentó el contrato social de las democracias modernas. Dicha adaptación, además, alimenta la ilusión de encontrarnos, paradójicamente, ante la expresión de un nuevo "humanismo", un paradigma que evidenciaría la genialidad del poder chino también en lo político, capaz de hacer pasar su autoritarismo por una utopía democrática con particularidades propias. La complejidad de la sociedad china actual aconsejaría abrir generosos espacios para una auténtica reforma política. Es ilusorio pensar que las disfunciones del sistema y el consiguiente aumento de las contradicciones sociales pueden resolverse prescindiendo del abordaje de los obstáculos estructurales que ensombrecen la modernización.

Xulio Ríos es director del Observatorio de la Política China.

http://www.elpais.com/articulo/opinion/Armonia/derechos/humanos/China/elpepuopi/20110608elpepiopi_5/Tes



Organismos sociales piden a OEA Convención de derechos sexuales

Finalmente sostuvieron que con una convención que proteja los derechos sexuales y reproductivos se contribuirá a la protección de los derechos humanos, así como a la consolidación de la democracia, la salud pública y la justicia social.

EL UNIVERSAL

martes 7 de junio de 2011 03:21 PM

San Salvador. - Una delegación cívica, que representa a más de 150 organizaciones de 16 países latinoamericanos, se encuentra en El Salvador para abogar ante la 41 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) por que se establezca una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos en las Américas.

El organismo multinacional considera que los derechos sexuales y reproductivos son parte integral de los derechos humanos y que tienen que ser garantizados por los estados, lo que en la actualidad no se materializa, informó DPA.

"Los estados y sus gobiernos deben reconocer las diversidades de las y los sujetos de derechos en su universalidad y diversidad simultáneamente", dice el comunicado de estas organizaciones civiles.

"La violación y omisión sistemática de estos derechos son generadores de violencia, producen muertes y feminicidios", apunta el documento.

En tanto, reconocieron como violaciones a los derechos humanos la penalización del aborto, la esterilización forzada, la inducción al aborto con mujeres incapacitadas y portadoras de VIH.

Finalmente sostuvieron que con una convención que proteja los derechos sexuales y reproductivos se contribuirá a la protección de los derechos humanos, así como a la consolidación de la democracia, la salud pública y la justicia social.

<http://internacional.eluniversal.com/2011/06/07/organismos-sociales-piden-a-oea-convencion-de-derechos-sexuales.shtml>

Detenidos 20 agentes de la PF por allanamiento en Cd. Juárez

Organización Editorial Mexicana
7 de junio de 2011

El Mexicano

Ciudad Juárez, Chih.- Luego del allanamiento con lujo de violencia por parte de elementos de la policía federal destacamentados en Ciudad Juárez contra el Centro de Derechos Humanos, que dirige el padre Oscar Enríquez, el visitador Estatal de los Derechos Humanos Gustavo de la Rosa Hickerson, dio a conocer que se encuentran detenidos por lo menos unos 20 policías.

De la Rosa dio a conocer que se está en la espera que se haga la denuncia formal ante la Procuraduría General de la República para que se abra la investigación contra los policías federales que fueron detenidos en flagrancia cuando cateaban el lugar sin orden de aprehensión.

"En la noche aun se encontraban arrestados, espero que así sea, están en la espera de la denuncia formal ante la PGR para consignarlos, los detenidos son alrededor de 20 agentes, obviamente fue un allanamiento de morada, una invasión injustificada dejando daños y perjuicios", dijo el derechohumanista.

"Es una idiotez lo que cometieron esos agentes, una idiotez contra su propia corporación, una tontería para Juárez y una amenaza para los defensores de los derechos humanos".

Señaló que este tipo de actos no afectará la marcha que encabeza el poeta Javier Sicilia.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n2099848.htm>

Empieza el Festival de Cine y Derechos Humanos de Barcelona 2011

ELMERCURIODIGITAL 8.6.11

AmecoPress.- El 'Festival de Cine y Derechos Humanos de Barcelona 2011' nace con la doble intención de promover y abrir espacios para la difusión y exhibición de trabajos cinematográficos que traten la defensa de los derechos humanos, por un lado, y, por otro, sensibilizar a la población y potenciar el respeto por la Declaración Universal de los Derechos Humanos a partir de la divulgación de estas obras.

El acto inaugural tiene hoy en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB). Asistirán el cineasta islandés Gunnar Sigurdsson y Gudmundur Andri Skúlason, dos de las figuras clave en el esclarecimiento de las causas de la crisis económica sufrida por Islandia en 2008. Durante el estreno se proyectarán los documentales 'Maybe I Should Have' de Gunnar Sigurdsson, un film sobre las causas y efectos de la crisis financiera de Islandia; y una versión inédita, fuera de Islandia, de 'Collateral Murder', obra de Kristinn Hrafnsson e Ingi Inganson Ragnar, socios fundadores de Wikileaks.

Uno de los platos fuertes del Festival será la mesa redonda en torno a la libertad de prensa, protección a los periodistas y democracia, prologada por Kristinn Hrafnsson e Ingi Inganson Ragnar, Wikileaks, Javier Couso, hermano del periodista José Couso, y Miguel Romero, editor de la revista política Viento Sur, que se celebrará el sábado 11 en el Colegio de Periodistas de Catalunya.

Las películas a competición se podrán ver en los Cines Alexandra del 9 al 11 de junio. El Festival presentará trabajos de ficción, animación y documental, procedentes de más de una veintena de países. Entre los trabajos documentales destacan 'This Prison Where I Live' del británico Rex Bloomstein, 'You don't like the truth - 4 days inside Guantánamo' de Luc Côté y Patricio Henríquez, 'Newen Mapuche' de Elena Varela, y 'Sucumbíos, tierra sin mal' de Arturo Hortas.

Además de los premios a 'Mejor Cortometraje' y 'Mejor Largometraje', la organización del Festival entregará otros 2 premios honoríficos; el 'Premio Festival de Cine y Derechos Humanos', otorgado a Jordi Vilardell y al equipo del programa 'Latituds' de TV3; y el 'Premio Periodismo Internacional y Derechos Humanos', otorgado a Kristinn Hrafnsson e Ingi Inganson Ragnar de Wikileaks. Por su parte, las entidades Amnistía Internacional y Survival International, concederán otros 2 premios honoríficos. La ceremonia de clausura se celebrará el domingo 12 en el Palau de la Virreina de Barcelona.

<http://www.elmercuriodigital.net/2011/06/empieza-el-festival-de-cine-y-derechos.html>

Sexoservidores-Cartón de Reséndiz

**Reséndiz
Sexoservidores**



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/06/14/#>

Para Calderón, abusos de DH, precio a pagar en lucha anticrimen: reporte EU

Hay indicios de que el mandatario y, especialmente la Sedena, no presionarán para otorgar garantías judiciales, por ejemplo, supervisión de tribunales civiles a denuncias de transgresiones por militares, revelan cables de Wikileaks.

Arturo Cano

Publicado: 08/06/2011 09:39

México, DF. El presidente Felipe Calderón y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) consideran que, en el combate a los *cárteles* del narcotráfico, las violaciones a los derechos humanos son un precio a pagar, según la embajada de Estados Unidos en México.

Un despacho diplomático firmado el 27 de octubre de 2009 por el encargado de negocios, John Feeley, dice: “Hay indicios de que Calderón y, especialmente la Sedena, consideran que las violaciones a los derechos humanos son un ‘precio a pagar’ y no presionarán para otorgar garantías judiciales (por ejemplo, la supervisión efectiva de los tribunales civiles sobre las denuncias de transgresiones por los militares) y una eficaz formación (por ejemplo, de nivel superior y a las unidades operativas), que son críticamente necesarias para mejorar el historial de México” (en derechos humanos, se entiende).

El cable confidencial 09MEXICO3093 (entregado por Wikileaks a *La Jornada*) fue enviado con motivo de las visitas a Washington de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública (SSP), y de Arturo Chávez Chávez, entonces titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y en sus líneas la legación diplomática sugiere a los interlocutores de los funcionarios presionarlos para que el gobierno mexicano tome medidas concretas en materia de derechos humanos.

En esa área, la mayor presión iba dirigida al procurador: Una vez más, debemos presionar a Chávez en medidas concretas en el ámbito de los derechos humanos. Chávez también tiene que saber que seguimos comprometidos en el caso de Brad Will y esperamos que la PGR se moverá rápidamente para resolver los problemas persistentes sobre el enjuiciamiento de los presuntos autores.

Jugadores clave en la agenda de seguridad

En el resumen inicial del cable, la embajada destaca los grandes progresos en la ampliación de los lazos de seguridad en el contexto de la Iniciativa Mérida y define a García Luna y Chávez Chávez como los jugadores clave para avanzar en nuestra agenda de seguridad pública. Por ello lanza una recomendación a sus interlocutores en la capital de Estados Unidos: Deberían animarles a cooperar más eficazmente en temas que van desde la prevención del delito a la detención, los juicios y las condenas.

En el caso de García Luna, la embajada les solicita ser claros en la necesidad de avanzar en la creación de una capacidad operativa conjunta que permitirá a México poner en práctica la inteligencia crítica que podemos proporcionar.

Atenta a las reformas legales y al reparto presupuestal mexicano, la embajada dice que en tanto la SSP de García Luna se lleva la mayor parte del presupuesto destinado a seguridad pública, el funcionario está en vías de ser el actor principal en materia de seguridad interna.

Con Chávez debemos hacer hincapié en la necesidad de aplicar reformas constitucionales y atender las preocupaciones sobre los derechos humanos que datan de tiempo atrás, dice el cable en referencia al titular de la PGR.

A pesar de los grandes progresos en la colaboración con autoridades mexicanas, EU no ve una guerra ganada. Este es el diagnóstico de octubre de 2009: Los niveles de violencia no muestran signos de disminuir, con los homicidios relacionados con la delincuencia organizada y las bajas sufridas por las fuerzas de seguridad en la lucha contra las drogas probablemente rebasando las cifras récord de 2008. Otro punto es que continúan las denuncias de abusos contra los derechos humanos por soldados y policías, las cuales amenazan con socavar el apoyo público a la estrategia calderonista. Si bien existe un apoyo general y un consenso sobre la estrategia de asalto frontal del presidente Calderón, el nuevo entorno político tras las elecciones intermedias, en las que sus rivales han logrado avances significativos, ha envalentonado a sus oponentes.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/08/9394064-violaciones-a-dh-precio-a-pagar-para-calderon-embajada-de-eu>

Acata Secretaría de Vialidad recomendación de la CEDH en Jalisco

Organización Editorial Mexicana
7 de junio de 2011

Víctor Manuel Ramírez/El Occidental

Guadalajara, Jalisco (OEM-Infomex).- La Secretaría de Vialidad aceptó la recomendación número 14 emitida este año por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el sentido de implementar operativos de vialidad para erradicar el caos que ocasionan los negocios sin estacionamiento para sus clientes.

Según información dada a conocer por personal de la CEDH, el secretario de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor, comunicó a esa dependencia que acataría la recomendación e intensificarán las acciones en la colonia Arcos Vallarta para evitar caos vial

Al aceptar la Recomendación 14/11, Monraz Villaseñor, giró instrucciones para intensificar operaciones permanentes en la colonia Arcos Vallarta y zonas aledañas hasta erradicar el caos vial que ocasionan los establecimientos comerciales que carecen de estacionamientos, sin que los agentes viales multen a los automovilistas.

Agregó que se verificará si las calles de la colonia en mención cuentan con los señalamientos preventivos, restrictivos, informativos y horizontales suficientes para el control del tránsito de vehículos y personas. De no haber todos los que se requieren, su compromiso es el de instalar los que sean necesarios.

Además giró instrucciones para que se supervise y evalúe el desempeño del personal operativo de la Secretaría en dicha colonia, a fin de que se cumpla con lo previsto en la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento. También aceptó intensificar actividades de capacitación al personal operativo tendientes a fomentar el respeto de los derechos humanos, y emprender con los medios idóneos, campañas dirigidas a los ciudadanos en general para fomentar la cultura vial y el respeto voluntario de las normas que la regulan.

Esta recomendación surgió tras la queja interpuesta por una persona el 2 de agosto del 2009, en contra de personal de la Secretaría de Vialidad y debido a que en la colonia Arcos Vallarta los vehículos son estacionados en doble y tercera fila, así como arriba de las banquetas, o bien en batería, aunque está prohibido, sobre todo en las calles Calderón de la Barca y Lope de Vega, a partir de avenida Vallarta hacia la calle Inglaterra, y en Lerdo de Tejada a partir de la cerrada hacia la calle Tepic.

En el 2005 la CEDH ya había tramitado la queja 264/2005, iniciada por hechos similares en la misma zona, la cual se resolvió mediante una conciliación en la que la Secretaría de Vialidad se comprometió a vigilar con más constancia ese perímetro, a fin de hacer cumplir la ley y el reglamento.

Sin embargo, el problema no se resolvió del todo, por lo que, como consecuencia de la recepción de la queja 7272/2009, el organismo celebró el 10 de septiembre de 2009 una reunión en la que participaron diversos funcionarios de esa Secretaría y de la propia Comisión, con el propósito de procurar un nuevo acuerdo conciliatorio, pero no se pudo llevar a cabo, por lo que el ombudsman emitió la Recomendación 14/11, al acreditar violación a la seguridad jurídica de los habitantes.
<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2099873.htm>

Derechos humanos

Fecha Publicación: Miércoles, 08 de Junio de 2011

por Leticia Oraisón de Turpin

Cuando escuchamos o pensamos en los “derechos humanos” identificamos la idea con lo que corresponde al ser humano por su condición de tal; o sea, que viene a ser lo que se le debe y corresponde a todo hombre por ser creatura de Dios. Pero lamentablemente no siempre es así, ya que los supuestos “derechos” de algunos, se contraponen con los derechos correspondientes a otros, tan humanos y tan debidos como a aquellos. Y sí, es así como escuchamos hablar sobre el “derecho de la mujer a disponer de su cuerpo”, aunque para ello atente contra lo más sagrado de otro ser humano, como es el “derecho a vivir” (primero y más elemental de todos los derechos, que son siempre indefectiblemente derivados de éste). Justificándose con esta premisa los abortos, enmascarando semánticamente la palabra asesinato.

¿Quién puede determinar qué vida vale más? Sin caer en desgraciadas y violentas discriminaciones, y menos hoy, cuando se esgrime esta palabra con filos tan acerados. Mal se puede hablar de “derechos” cuando se los contraponen a la vida, “derechos” que torcidos por voluntad humana desdicen lo que predicán. Es así que se promociona desde instituciones sanitarias oficiales, por determinación del Estado nacional, métodos anticonceptivos abortivos, como el uso de la “pastilla del día después”, fomentando y favoreciendo los abortos (asesinatos de niños) con mentiras manipulativas de las conciencias poco formadas.

Generando en esas instancias la eliminación de los derechos humanos para aquél que no puede hablar ni defenderse. ¿Dónde están los adalides de los derechos humanos, que dicen defender sin discriminar?

¿Dónde están los que recitan grandes parlamentos en contra de toda forma de discriminación social y vital?

¿No hay madres que protesten y reclamen por la vida de esos hijos? Otro ejemplo: hay mucha gente que adhiriendo a los derechos humanos, ni siquiera voltea la cara para ver a los desamparados de la calle, que no tienen donde apoyar su cabeza en las frías noches de invierno.

Evidentemente fallan los organismos oficiales que defienden los derechos humanos, ya que debieran ocuparse prioritariamente de los más vulnerables, como esta franja de la población, que sólo cuenta, en la generalidad, con ayuda anónima o con lo que puede darles la Iglesia Católica, que les provee de abrigo, comida y muchas veces de reparo nocturno, sin tantas deliberaciones y protocolos burocráticos.

Viendo las feas y tristes realidades que se proyectan sobre algunos prójimos, entiendo que los “Derechos Humanos” tienen todavía un largo camino que recorrer, para alcanzar a todas las personas, aunque éstas no puedan hablar ni votar, ni quejarse o hacer piquetes, que los muestren como homónimos de los que enarbolan la bandera reivindicadora del hombre.

http://www.el-litoral.com.ar/leer_noticia.asp?IdNoticia=164861

Los dichos y los hechos Gran paso en derechos humanos

César Camacho

MTI/ Texcoco Mass Media/César Camacho

Publicada: Junio 07, 2011



Texcoco, México.- (Texcoco Mass Media).- Contra la opinión prevaleciente de algunos mexicanos, ahora podemos afirmar que los legisladores -federales y locales- sí son capaces de lograr acuerdos y ofrecer buenos resultados. Dieron un buen ejemplo la semana pasada cuando concluyó un proceso iniciado en septiembre anterior y aplazado porque, presumiblemente, fuerzas retardatarias tratarían frenarlo en las cámaras de diputados de los estados, dado que no lo habían logrado en el Congreso de la Unión.

La reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, de la que tocó a Manlio Fabio Beltrones, en carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Senado, hacer la declaratoria de consumación, una vez que 21 legislaturas locales votaron a favor, fue resultado de un conjunto de iniciativas de avanzada, y de un debate de muy buen nivel que no estuvo exento de rispideces entre las dos cámaras. El asunto recibió un impulso decisivo, al que los legisladores locales fueron sensibles, después de la Marcha Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad que incluyó, entre sus reclamos urgentes, dicha aprobación.

Con la reforma se recuperó la tradición jurídica mexicana que desde 1857 preveía que "El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales".

Al actualizar esa posición histórica de México, cambió la denominación del capítulo I del título primero de la Constitución, y se reformaron once artículos con los cuales se elevó a rango constitucional los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales.

Asimismo se estableció la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los mencionados derechos; y la obligación de todas las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar sus violaciones. Se incluyó también, el respeto a los derechos humanos en la educación, en la organización del sistema penitenciario y en la política exterior.

Desde ahora se reconoce el derecho de solicitar asilo en casos de persecución por motivos políticos, así como el reconocimiento de la condición de refugiado por razones humanitarias; y se prohíbe, expresamente, celebrar tratados o convenios que afecten derechos humanos; además, se reconoce el derecho de audiencia de los extranjeros que se pretenda expulsar del territorio nacional.

Complementariamente, se fortaleció a los organismos públicos de derechos humanos, y se dotó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de facultades expresas para acudir a las acciones de inconstitucionalidad para impugnar leyes federales, estatales y del Distrito Federal que vulneren derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales.

Y algo muy delicado: se creó la "restricción y suspensión del ejercicio de los derechos y libertades", y se precisaron los alcances de dicha figura, al enlistar 17 derechos cuyo ejercicio no podrá ser restringido ni suspendido en ninguna circunstancia, entre ellos: los derechos a la vida, a la integridad personal, a la protección de la familia, así como los derechos de la niñez. Se establece, además, que se debe fundar y motivar la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos con base en los principios de legalidad, racionalidad, proclamación y publicidad, y que se debe convocar de inmediato al Congreso para que la acuerde. La Suprema Corte de Justicia deberá revisar de oficio e inmediatamente tal acuerdo, y pronunciarse con la mayor prontitud; y el Congreso de la Unión puede, además, decretar el fin de la restricción.

Como se advierte, esta reforma es una buena noticia política y jurídica, por la cual es justo felicitar a senadores, diputados federales y legisladores locales de todo signo partidario que demuestran una vez más que la política es la herramienta más poderosa y constructiva con la que contamos.

ccq@cesarcamacho.org

<http://www.alianzatex.com/nota.php?nota=N0013204>

II Jornadas de Derechos Humanos organiza
la UVM



escrito por Prensa UVM

miércoles, 08 de junio de 2011

.- El próximo miércoles 15 de junio, la Universidad Valle del Momboy a través de su Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" estará llevando a cabo las II Jornadas de Derechos Humanos.

Así lo dio a conocer la Prof. Yamely Torrealba, Directora del referido Centro, quien informó que la actividad tendrá lugar en el auditorio del Colegio Salesianos, en jornada matutina y vespertina, con la presencia de reconocidos juristas del ámbito regional y nacional, de amplia trayectoria y conocimiento en el tema de los Derechos Humanos.

Ponencias

La programación establecida contempla el desarrollo de 6 ponencias, a saber: "Mecanismos de Protección de los Ddhh para grupos discriminados (Mujeres)", presentada por la Abog. Yolima Arellano, Especialista en Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Argentina, Coordinadora del Observatorio Venezolano de los Ddhh de las Mujeres y Coordinadora del Cisfem-Trujillo; "Proceso penal inmobiliario: Instrumentos de Justicia o Persecución", a cargo del Dr. Román Duque Corredor, Doctor en Derecho, Ex Magistrado de la Corte Primera de lo Contencioso-Administrativo y de la Sala Político-Administrativo; y "Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", por el Dr. Héctor Peñaranda, Doctor en Derecho y Juez Titular del Tribunal de Protección del Niño, Niña y Adolescente de la Circunscripción Judicial del estado Zulia.

Completan el ciclo de ponencias "Experiencia de Justicia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales" presentada por el Abog. Marino Alvarado, Coordinador General del Programa Venezolano de Educación-Acción de Ddhh (Provea); "Estrategias Psico-jurídicas aplicadas a litigios relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos", a cargo de la Psic. Claudia Carrillo, Coordinadora de Atención Psico-Social de la Organización No Gubernamental para la Protección de familias víctimas de violación de Ddhh (Cofavic); para finalizar con el tema "Sistema Interamericano de Protección en Ddhh. Efectividad de los Derechos Humanos: ¿Quimera o Realidad?", ponencia de la Abog. Daisy Montilla de Paredes, Profesora de Pregrado en la Universidad Valle del Momboy.

Inversión e inscripciones

Las entradas para estas II Jornadas, tienen un costo de Bs. 100,°° para estudiantes y Bs. 140,°° para profesionales y público en general, inversión que incluye refrigerios, material de apoyo y certificado.

Los puntos de venta son la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, sede Las Acacias, el Centro de Desarrollo Humano Sustentable "Prof. Katty Antonello", ubicado en el 2° piso del Colegio Salesianos y la Coordinación de la carrera de Derecho, en la sede Ateneo. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse a los números telefónico 0271-4144527 / 4148542.

Arrancarán este mes dos nuevos juicios orales por violaciones a los derechos humanos

Se trata de los procesos que se desarrollarán en Mar del Plata y Bahía Blanca. Comenzarán el 21 y 28 de junio, respectivamente. Serán juzgados 36 imputados por crímenes cometidos durante el último gobierno de facto en perjuicio de 175 víctimas. Detalles

08/06/2011

inShare0

Dos nuevos juicios orales por delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno militar arrancarán en junio.

Por un lado, el 21 de junio, ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, se iniciará el juicio por delitos en perjuicio de 85 víctimas ocurridos en la Comisaría Cuarta de la ciudad de Mar del Plata y el Centro Clandestino de Detención “La Cueva” (ex radar Base Aérea Mar del Plata), así como también en la Comisaría Primera y en la Subcomisaría Villa Díaz Vélez de Necochea.

Se encuentran imputados Leandro Edgar Marquiegui, Alfredo Manuel Arrillaga, Aldo Carlos Maspero, Eduardo Jorge Blanco, Jorge Luis Toccalino, Ernesto Alejandro Agustoni, José Carmen Beccio, Gregorio Rafael Molina, Nicolás Miguel Caffarello, Marcelino Blaustein, Ernesto Orosco, Adriano Argüello, Fortunato Valentín Rezett, Aldo José Sagasti, Héctor Carlos Cerutti, Mario Jorge Larrea y Héctor Francisco Bicarelli.

En tanto, el 28 de junio, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca dará inicio al juicio en el marco de la causa denominada “Bayón, Juan Manuel y otros”, donde se investigan crímenes contra los derechos humanos cometidos en perjuicio de 90 víctimas en el área del V Cuerpo del Ejército.

Se encuentran acusados los ex militares Osvaldo Bernardino Páez, Hugo Jorge Delme, Juan Manuel Bayón, Mario Carlos Antonio Méndez, Jorge Enrique Mansueto Swendsen, Miguel Angel García Moreno, Julián Oscar Corrés, Jorge Aníbal Masson, Hugo Carlos Fantoni, Walter Bartolomé Tejada, Norberto Eduardo Candal, Jorge Horacio Granada y Carlos Alberto Taffarel; los ex policías Héctor Arturo Goncalves, Vicente Antonio Forchetti, Carlos Alberto Contreras y Héctor Jorge Abelleira, y los ex agentes del Servicio Penitenciario Andrés Reynaldo Miraglia y Héctor Luis Selaya.

<http://www.cij.gov.ar/nota-6986-Arrancaran-este-mes-dos-nuevos-juicios-orales-por-violaciones-a-los-derechos-humanos.html>

Reconocen Municipio y CEDH a Niños Promotores de los Derechos Humanos y la Equidad de Género



GUADALUPE, ZAC.- Autoridades del Municipio de Guadalupe, así como de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, encabezadas por el alcalde Rafael Flores Mendoza y el ombudsman Arnulfo Joel Correa Chacón, reconocen a más de 90 niñas y niños del municipio de Guadalupe tras haber participado en el curso de Derechos Humanos y Equidad de Género.

En el evento participaron niños de las instituciones educativas; Esc. Primaria Severo Cosiío, Esc. Primaria Víctor Rosales, Salvador Varela, Colegio Villa de Guadalupe e Instituto ASIS.

Acompañados por los regidores, Guadalupe Solís, Leticia Delgado, Perla Guadalupe Martínez y Osvaldo Ávila; Rafael Flores y Arnulfo Joel Correa, hicieron la entrega de los reconocimientos a estos niños promotores de los derechos humanos y la equidad de género.

<http://www.zacatecashoy.com/ref/reconocen-municipio-y-cedh-a-ninos-promotores-de-los-derechos-humanos-y-la-equidad-de-genero/>

Agreden a defensoras en El Salvador

[AGRESIÓN A DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES](#) from [Mariana Moisa](#) on [Vimeo](#).

El 5 de junio en las afueras del local donde se celebra la 41 Asamblea General de la OEA en El Salvador, La Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) agredió a un grupo de 15 defensoras y defensores de Derechos Humanos, mientras se manifestaban de manera pacífica.

Tras negociar con agentes de la policía, para que permitieran sostener sus carteles, sin gritos ni consignas, los agentes arremeten de manera violenta contra manifestantes de Nicaragua y El Salvador. “La penalización absoluta del aborto amenaza la seguridad de las mujeres en el Continente”, “¿Para cuándo la Convención de Derechos Sexuales y Reproductivos?”, se leía en los carteles y mantas que hacían pública las consecuencias de la penalización del aborto

Sara G. fue agredida por dos agentes de la UMO, “..Estaba grabando en el momento en el que golpeaban y empujaban al Doctor Flores (Presidente de la Sociedad Nicaragüense de Ginecología y Obstetricia de Nicaragua), me tomaron por los brazos y me apretaban con fuerza, me llevaron a empujones y contra mi voluntad, tras el portón del parqueo de la CIFCO”, a pesar que los y las defensoras de derechos humanos se acogían a su derecho constitucional de manifestarse pacíficamente, los agentes arremetían en su contra.

Esta agresión contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos ocurre mientras Jefes de Estado se reúnen para hablar sobre la Seguridad Ciudadana de las Américas.

La Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, Yanira Argueta fue testigo de lo sucedido, y exigimos su pronunciamiento público respecto a esta agresión, Comentó Sara G. de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto.

<http://mulheresrebeldes.blogspot.com/2011/06/agreden-defensoras-en-el-salvador.html>

Asesinan a promotor de derechos humanos en Kukra Hill

Por causas desconocidas lo matan en su casa de habitación esta madrugada
Jesús Salgado | Nacionales



Víctor Manuel Blanford

En vida el joven profesor y promotor de los derechos de adolescentes y jóvenes de Kukra Hill. Cortesía /
END

Por causas aún desconocidas, la madrugada de este miércoles fue asesinado el joven profesor y promotor de derechos humanos en Kukra Hill, Víctor Manuel Blanford de 30 años de edad.

Según fuentes extraoficiales, el hecho se registró en su casa de habitación en ese municipio, donde lo encontraron degollado, mientras la policía investiga el móvil del asesinato.

Se conoció que Blanford estuvo ayer durante el día en Bluefields y que participaba en el censo agrícola de cenagro, pero por la tarde regreso a Kukra Hill, lugar donde un vecino escuchó el auxilio que pedía el joven con la herida mortal. Luego, lo trasladaron al hospital Milton Rocha de ese municipio pero el joven se desangró inmediatamente.

El joven asesinado era promotor activo de CEDEHCA (Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos de la Costa Atlántica), también promotor de Campaña Costeña contra el Sida y comunicador local en defensa de los derechos de adolescentes y jóvenes.

http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/103771_asesinan-a-promotor-de-derechos-humanos-en-kukra-hill

LA VIOLENCIA VULNERA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

• *Si radican en zonas conflictivas son víctimas de agresión, explicó Mónica González Contró, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*



Mónica González Contró, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM

En México, niños y niñas son víctimas de agresión por el clima de violencia que vivimos en el país; especialmente si radican en zonas conflictivas, no pueden ejercer libremente sus derechos. Tenemos que asegurar el goce pleno de estos últimos, afirmó Mónica González Contró, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Es necesario garantizar su acceso a educación, salud, alimentación, vivienda, vestido y recreación. Además, urge tomar medidas de prevención, como implementar espacios seguros para salvaguardar su integridad, amenazada por la inseguridad del país.

El Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas lamentó el clima de violencia, “que ha tenido un impacto significativo sobre los derechos y las vidas de los niños”, refirió la secretaria académica de la entidad universitaria.

En un documento con observaciones finales al informe presentado por México, relativo a la participación de infantes en los conflictos armados, ese organismo emitió 34 recomendaciones vinculadas a derechos y garantías de la infancia y adolescencia.

La conmemoración

El 19 de agosto de 1982, la Asamblea General de la ONU, preocupada por la situación de infantes palestinos y libaneses en el conflicto en Oriente Medio, decidió conmemorar, el 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión.

El propósito es reconocer el dolor que sufren los pequeños por maltratos físicos, mentales y emocionales. Esta fecha, de acuerdo a la resolución ES-7/8, reafirma el compromiso de las Naciones Unidas para proteger sus derechos.

El gobierno de México ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990, y sus dos Protocolos Facultativos, el relativo a su participación en conflictos armados y el concerniente al tráfico de infantes, prostitución y su utilización en la pornografía, en el 2002.

En 2010, el Día internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión fue parte del decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los pequeños del mundo (2001-2010).

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_328.html

Ley en DH inédita, pero se limita por Reforma Política

Jacqueline L' Hoist, investigadora de Fundar, explica que la norma en Derechos Humanos carece de un catálogo que especifique las acciones del gobierno hacia cada garantía



Berenice Balboa
09 de junio 2011

La promulgación de la Ley del Programa de Derechos Humanos local es un ejercicio “inédito”, que no existe en ninguna otra parte del mundo; sin embargo, está limitado a la aprobación de la reforma política del Distrito Federal, señaló Jacqueline L' Hoist, investigadora de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

En entrevista con EL UNIVERSAL DF, expuso que la reforma, que se discute en el Congreso de la Unión, permitirá la modificación del artículo 122 Constitucional que daría autonomía jurídica a la ciudad de México para legislar en la materia.

Expuso que de no aprobarse, el gobierno capitalino no podrá hacer la legislación en materia de derechos humanos y hacer obligatorio el cumplimiento de las garantías, porque la ciudad no contará con una Constitución propia que lo sustente.

Destacó que la Ley de **Derechos Humanos de la ciudad** recién promulgada, **carece de un catálogo de derechos** que defina qué pueden esperar los ciudadanos de cada garantía.

“Es necesaria la Reforma Política del DF, porque ya se podrá legislar en ese sentido y el catálogo de derechos nos ayudaría muchísimo porque ya se puede hacer una Ley que diga cuándo se habla de un tema o cuáles son los puntos que hay que cumplir”, dijo.

La Ley se publicó en la Gaceta Oficial local, el 30 de mayo, y sólo obliga al Gobierno del Distrito Federal, Asamblea Legislativa local, Tribunal Superior de Justicia y autónomos, a cumplir con el diagnóstico y programa (que integra mil 400 líneas de acción) cada seis años para desarrollar políticas públicas y presupuestaría con la perspectiva de derechos humanos.

Agregó que la Ley contaba con un catálogo en la materia, pero se tuvo que eliminar porque de lo contrario se tendría que ir a controversia constitucional y provocaría un retraso a su promulgación.



Los retos de la Ley

La investigadora destacó que **el cambio de cultura y la ignorancia de los derechos humanos**, “no en todos, pero si en la mayoría de los funcionarios”, será el reto para la buena implementación de la Ley.

Indicó que los derechos son vistos como el “enemigo que castiga” en vez de reconocerlos como beneficios, no sólo para los ciudadanos sino también para ellos que antes de ser funcionarios son personas.

“Todo aquello que esté a tu alrededor que garantice una vida digna es un derecho, pero ese principio ha sido difícil de entender y muchos de los problemas de implementación están colocados en la discusión política partidista”, explicó.

Como ejemplo, expuso que la discusión en la Asamblea Legislativa respecto al cobro del agua con base en la división de “ricos y pobres” cuando en realidad el debate debería centrarse, señala, “el principio es que sin agua las personas se mueren”.

<http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota27613.html>



Abren archivos de 36 años de guerra sucia en Guatemala

Muestran la estrategia represiva de la Policía Nacional contra opositores
La corporación se subordinó al ejército y tenía la asesoría de EU

La lucha contrainsurgente y la doctrina de seguridad, utilizada para eliminar a disidentes y demócratas

Denuncian ONG de derechos humanos el homicidio el sábado de una lideresa de la comunidad de Panzos

De la Redacción

Periódico La Jornada

Jueves 9 de junio de 2011, p. 28

La *guerra sucia* y las prácticas represivas contra la sociedad guatemalteca en los años de 1960 a 1996, son develadas en detalle desde adentro de la estructura y el funcionamiento de la Policía Nacional (PN) del país centroamericano, que comprende además la cooperación y asesoría de Estados Unidos, en el informe *Del Silencio a la Memoria: Revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional*.

El reporte fue presentado ayer en la Universidad de San Carlos, en Guatemala, por la experta en archivos Kate Doyle, quien felicitó al equipo internacional que trabajó en la investigación y rescate de los documentos en el contexto de la defensa de los derechos humanos en el país centroamericano, contra la impunidad y el olvido.

El informe, de más de 500 páginas, destaca también la forma cómo la PN se militarizó y se subordinó al ejército. Asimismo, cómo en los años 60 del siglo pasado intensificó el control social, la ferocidad de sus acciones represivas, y en contraste mostraba incompetencia en la investigación de crímenes, secuestros y otros delitos que eran denunciados.

El sello característico ante el conflicto armado interno se asienta desde un comité nacional contra el comunismo, una ley preventiva contra el comunismo y una dirección general de seguridad nacional, de las relaciones entre la PN y el ejército nacional.

De allí se derivan otras instancias sobre operaciones policiales, sección de investigaciones especiales o comandos diversos.

En el apartado *Operaciones limpieza*, se destaca que estos *operativos* se realizaban en barrios de la capital con la capturas de personas vinculadas a actividades políticas de oposición y a quienes se tildaba de subversivos y derivaban en desapariciones forzadas.

Sin mediar orden judicial o el delito *infraganti*, la Policía Nacional se cobijaba en el contexto de la contrainsurgencia y la doctrina de seguridad nacional.

La PN también participaba directamente en el ataque a reductos guerrilleros o supuestas casas de seguridad, donde además de la requisita de objetos encontrados se procedía a la detención los residentes, aunque fueran niños, adolescentes o mujeres.



En muchas ocasiones los ocupantes de esas viviendas, aunque fueran insurgentes o no, morían producto de la acción armada de las fuerzas de seguridad.

Informes de la agencia estadounidense USAID señalan que el programa de seguridad pública en Guatemala se inició desde 1956 y que la PN se encontraba organizada de igual manera que una estructura militar. Se destacan la detención, interrogatorios y ejecución secreta de detenidos, entre ellos algunos líderes del Partido Guatemalteco del Trabajo, acusados de ser comunistas y terroristas.

El informe completo puede encontrarse en www.nsarchive.org.

En otro orden, organismos de derechos humanos denunciaron el asesinato de María Margarita Che Chub, líderesa de la comunidad de Parana, municipio de Panzos, por hombres armados, hecho que sucedió el pasado sábado.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/09/mundo/028n1mun>



En el trasfondo-Cartón de Rocha



<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/09/cartones/3>

Propone la PGR base de datos de desaparecidos

Policia • 9 Junio 2011 - 11:34am — Rubén Mosso

Marisela Morales expondrá hoy el plan a las entidades, durante la 25 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la que participará el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora.

Tuxtla Gutiérrez • La procuradora General de la República, Marisela Morales Ibáñez, presentará a los 32 estados una propuesta para crear dos bancos nacionales de datos que contengan información de los cuerpos no identificados y de las personas desaparecidas, producto de la lucha contra el crimen organizado.

En su edición **impresa de hoy**, [b]MILENIO [/b]adelantó que el tema será puesto sobre la mesa durante los trabajos de la 25 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que hoy inicia y en la que participará el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora.

En los trabajos, en los que también participará el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Juan Miguel Alcántara Soria, la titular de la PGR impulsará el tema para que las procuradurías generales de Justicia del país aporten información sobre las personas desaparecidas en sus entidades y de los cadáveres no identificados, informaron a MILENIO funcionarios de la dependencia.

Sobre el tema hablarán el director general de la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR, Miguel Óscar Aguilar Ruiz, y el titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de esa dependencia, contralmirante Horacio Fourzán Esperón.

Esto se suma a la propuesta que también se hará del conocimiento de los procuradores, de crear un registro interinstitucional de decesos relacionados con la rivalidad delincuencia en México. La información de los tres bancos de datos será administrada por el gobierno federal.

La titular de la PGR también impulsará el proyecto denominado Alerta Amber, de origen estadounidense, enfocado a buscar a menores de edad desaparecidos.

Este proyecto ya se aplica en varias naciones del continente y ha brindado buenos resultados para encontrar en otros países o en sus lugares de origen a niños y jóvenes secuestrados, desaparecidos o no localizados.

En tanto, el procurador de Justicia de Michoacán, Jesús Montejano Ramírez, hablará de la problemática nacional de las personas desaparecidas, a raíz del secuestro de que han sido objeto mexicanos por parte del crimen organizado.

De igual manera, el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Salvador Beltrán del Río, propondrá la creación de un registro de extranjeros, a raíz del secuestro de migrantes.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/df55e89453636982d32a8401da5dad13>

Todavía duele. Cartón de Reséndiz

Reséndiz
Todavía duele



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/06/09/>

Temen por la vida de dos sacerdotes



Uno de ellos es Oscar Enríquez, director del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte. Foto: El Mexicano

Alerta por intimidación de la Federal.

El Mexicano

7 de junio de 2011

Carlos Ramírez / El Mexicano

Ciudad Juárez, Chihuahua.-Asociaciones No Gubernamentales, integradas al Consejo Ciudadano estaban a punto de solicitar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos medidas cautelares de protección para dos sacerdotes del Estado de Chihuahua, uno de ellos es Oscar Enríquez, director del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte cuyas instalaciones fueron atacadas por la Policía Federal el domingo por la noche.

Aparentemente Enríquez, quien ayer se mostró nervioso e impaciente durante las entrevistas con los medios de comunicación, no está bajo amenaza de muerte.

En las mismas circunstancias está el cura jesuita, Javier Ávila, El Pato, que está al frente de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos Chihuahua, la COSYDDHAC, quien trabaja en la sierra de Chihuahua.

La agrupación que dirige en Juárez el sacerdote Enríquez, es la misma que fue allanada por elementos de la Policía Federal y que ayer fue mostrada con sus vidrios rotos, chapas destrozadas que hubieron de ser sustituidas, mobiliario, cajones revueltos y daños considerables fueron los causados por agentes federales de unas cinco patrullas, quienes "lo que buscan es amedrentarnos por el trabajo que hemos realizado", dijo el sacerdote representante del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte en posterior conferencia de prensa, quien agregó que interpondrán denuncia de los hechos.

Oscar Enríquez, director del mencionado centro no gubernamental, indicó en tono molesto que, cerca de las 20 horas del domingo, varios agentes federales irrumpieron de manera muy violenta al mencionado lugar, que se ubica sobre las calles Tomás Urbina y Francisco Portillo, para provocar un total destrozo a los muebles y puertas de ingreso del centro en mención.

"Es probable que la próxima manifestación con motivo de la visita del escritor y poeta Javier Sicilia haya sido el detonante de esta irrupción y destrozos", reiteró.

También los múltiples abusos cometidos por agentes federales ante la ciudadanía y denunciados de manera concisa y a tiempo por integrantes de este sitio, pudieran ser otro de los detonantes y causales del ingreso de los uniformados al Centro de Derechos Humanos.

Dijo el representante que se efectuarán quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ante la autoridad investigadora, ante esta última, por los daños causados por la policía.

Un probable acto de amedrentamiento hacia los trabajadores e integrantes de ese lugar es el principal motivo que pudiera haber provocado el ingreso y destrozos a la vivienda que está actualmente en situación de renta, en la colonia División del Norte.

Más tarde, en punto del mediodía y bajo un sol candente con temperaturas de hasta cien grados Fahrenheit, en exclusivo restaurante de la avenida Paseo Triunfo de la República, en rueda de prensa ofrecida a los medios informativos, encabezada por Oscar Enríquez, líder del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte y acompañado de Elizabeth Flores, Leticia Chavarría, Laurencio Barraza, miembros de asociaciones no gubernamentales, se reiteró lo que horas antes se había denunciado ante la ciudadanía, que fueron cinco patrullas, ya identificadas, cuyos tripulantes irrumpieron mediante el uso de la fuerza, destrozando puertas, chapas y mobiliario, para aparentemente buscar a uno de tres delincuentes, quien se había metido ahí para esconderse y así sustraer la acción de la justicia.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n2099718.htm>

La Suprema Corte exige respetar derechos humanos, aun en casos extraordinarios

ADRIÁN FIGUEROA | NACIONAL

2011-06-07 | Hora de creación: 00:41:47 | Última modificación: 01:50:39



ENCUENTRO. JORGE CARPIZO Y EL MINISTRO JUAN SILVA MEZA. FOTO: NOTIMEX

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, señaló que el país vive tiempos críticos que exigen lograr un balance armónico entre la consolidación de un régimen democrático que conduzca al crecimiento económico y a la superación de las desigualdades sociales, y la recuperación de la tranquilidad en la vida social con respeto a los derechos humanos aun en eventos extraordinarios.

Al presentar su ponencia en la “Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una política de Estado en los albores del tercer milenio”, el ministro destacó que la necesidad de lograr ese balance es urgente, pues la confianza en las instituciones del estado, se ha empezado a deteriorar.

El ministro explica que la difícil tarea de armonizar el imperativo de seguridad con los procedimientos democráticos y los derechos humanos, no sólo requiere de diseños constitucionales de vanguardia, sino de un sistema de justicia independiente, profesional, honesto y capacitado.

Al participar en la mesa “Seguridad y Democracia: Construyendo una Visión de Futuro”, Silva Meza indicó que “los momentos críticos exigen que, en su actuación, las instituciones públicas garanticen certeza, seguridad y paz social”.

En el encuentro organizado por la UNAM en la Antigua Escuela de Medicina, el ministro señaló que la existencia de las instituciones democráticas regidas en los anteriores preceptos, se justifica más claramente en

momentos de crisis.

Y en este contexto, Silva Meza señaló que los derechos de los ciudadanos deben garantizarse, porque “el hecho de que existan fenómenos extraordinarios no deslegitima el pacto social por el que se establecen límites al poder del Estado en el marco de las garantías constitucionales previstas para la protección de los individuos”.

Explica que Poder Judicial de la Federación encuentra su razón de ser en hacer valer esos límites día con día, de cara la ciudadanía. “Es falso el dilema: seguridad o derechos; combate a la inseguridad o vigencia de la Constitución; convivencia pacífica o libertades”.

Por eso, añade, la solución, en lo que toca a la impartición de justicia, debe buscarse y encontrarse en la salvaguarda cabal de las garantías y derechos vigentes en un Estado democrático. “Debe buscarse y encontrarse en un Poder Judicial con prestigio y credibilidad, ganados a través del profesionalismo, la transparencia, la austeridad y la responsabilidad en todos sus actos y decisiones.

En suma, indica, debe buscarse en un Poder Judicial cercano a la gente y confiable a los ojos de la sociedad.

Porque, señala, en materia de seguridad, justicia y democracia, “los jueces debemos generar el equilibrio que, sin protagonismos, sin sumisión de un poder a otro, en constitucional armonía, permita una articulación virtuosa de estos tres principios que explican el estado democrático como los conocemos”.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=583725

Sección 59 marcha; se planta frente a Palacio

Sayra Cruz

[07:49] Policías que resguardan la seguridad en el interior del Palacio de Gobierno desalojaron a los integrantes de la Sección 59 del SNTE y padres de familia que ayer protestaban para exigir la documentación de los estudiantes que sí cursaron sus estudios.

Luego del zipizape, la Comisión Ejecutiva de este gremio determinó quedarse en plantón en el corredor del Palacio respaldados moralmente por la lideresa Elba Esther Gordillo, dijo uno de los líderes de la 59, Humberto Alcalá Betanzos.

Antes, los integrantes de la Sección 59 opositora a la 22 realizaron una marcha que partió del cruce a Guelatao al Zócalo para demandar se garantice la educación de los menores, respeto a las escuelas, así como a los trabajadores de la educación que ya no militan en la Sección 22.

Al llegar frente a Palacio de Gobierno aguardaron durante más de cuatro horas y nadie los recibió, por el contrario, el secretario particular del gobernador, Benjamín Robles Montoya, los amenazó.

“Me llamó al celular y me dijo que nos fuéramos o que nos atuviéramos a las consecuencias”, denunció Alcalá Betanzos.

Al aguardar y tratar de ejercer presión para abrir una mesa de diálogo al interior del Palacio de Gobierno, vino el forcejeo y la comisión negociadora que se encontraba adentro, encabezada por Miguel Silva Selvas y Humberto Alcalá, entre otros, se liaron a golpes con los guardias del lugar.

Para desbloquear las puertas de acceso que habían tomado los manifestantes de la Sección 59, la policía de la “casa del pueblo” como lo llama el gobernador, lanzó gas lacrimógeno para repelerlos.

En el piso cayeron dos y resultaron con golpes contusos únicamente, así como con efectos del gas pimienta.

Mientras esto pasaba al interior, al exterior el resto del contingente que marchó trató de ingresar por la fuerza al Palacio rompiendo los cristales de la puerta localizada sobre el lado de Bustamante.

Luego de varios minutos de trifulca y de gritos, los representantes de la Sección 59 salieron del edificio y éste fue resguardado con decenas de policías estatales. Después de un mitin, los integrantes de la Sección 59 acordaron plantarse en el corredor del Palacio de Gobierno.

En un comunicado oficial, el secretario particular del ejecutivo estatal, Benjamín Robles Montoya se deslindó del incidente y acusó a los maestros de la Sección 59 de provocar la violencia al “golpear a trabajadores y guardias del inmueble”.

“El Gobierno del Estado es respetuoso y garantista de la libre manifestación, prueba de ello es que los manifestantes marcharon desde el monumento a Juárez hasta el Zócalo, en donde se instalaron incluso con sus propios vehículos sobre la Plaza de la Constitución, en la protesta que realizaron y se escucharon sus planteamientos”, asentó el servidor público.

Aclaró que el conflicto sobre el reconocimiento de esta escisión de maestros no corresponde resolverla al Gobierno del Estado, porque es un asunto intrasindical, lo que la autoridad estatal tiene que garantizar es que los estudiantes oaxaqueños acudan a escuelas reconocidas oficialmente y que los maestros laboren en donde fueron asignados de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo, reiteró el respeto a los derechos humanos de los habitantes del Estado de Oaxaca por parte del



Maestros de la 59 escuchan a sus líderes frente a Palacio.

Foto: Taurino López

Gobierno del Estado.

PROTESTA SECCIÓN 22

Al enterarse que los integrantes de la 59 marcharían ayer, un contingente de la Sección 22 que labora en el IEEPO bloqueó ese cruce para impedir el paso de sus opositores.

El representante del regional de Valles Centrales, José Alfredo Martínez Jiménez indicó que con esta acción demuestran que no permitirán que haya escuelas en manos de la Sección 59 como pretende ese gremio.

“No dejaremos ni un espacio para esa espuria sección, que quede claro al gobierno que todas las escuelas pertenecen a nuestro gremio y queremos que nos las regresen”, sostuvo.

Por otro lado, trabajadores de la educación de la D-II-33 del nivel de Promotoria Juvenil de la Sección 22 del SNTE se apoderaron ayer de su edificio sindical localizado en el Centro para rechazar la imposición de Miguel Ángel Melgar como director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) Número 26.

Exigieron al dirigente Azael Santiago Chepi verifique esta situación y se eviten nombramientos donde no se le considera a los que laboran en ese plantel.

El representante de los inconformes Miguel Ángel Noriega, indicó que por este motivo la dirección de la escuela que se localiza en la Calzada San Felipe del Agua, está tomada y no se permite la entrada a este supuesto director.

“Desde su supuesto nombramiento lo desconocimos, no lo queremos, por eso pedimos a la dirigencia y a nuestros representantes tomar en cuenta nuestra postura con el fin de evitar mayores afectaciones”, abundó.

<http://www.tiempoenlinea.com.mx/>

Responsable derechos humanos ONU denuncia muerte de manifestantes en el Golán

07-06-2011 / 17:00 h

Pillay recordó que entre los incidentes ocurridos este fin de semana en el Golán -donde los manifestantes celebraban el 44 aniversario de la Guerra de los Seis Días de 1967, o la "Naksa"- y los registrados hace tres semanas en varias fronteras de Israel-, "han resultado muertos entre 30 y 40 manifestantes por parte de las fuerzas de seguridad israelíes".

"El Gobierno de Israel tiene la obligación de garantizar que su personal de seguridad evite el uso excesivo de la fuerza", señaló Pillay en un comunicado.

Otros 325 manifestantes sirios y palestinos resultaron heridos por disparos de las tropas israelíes en los altos del Golán, una región que sigue ocupada por Israel desde la Guerra de los Seis Días de 1967.

"Sean cuales sean las circunstancias, el empleo de munición real contra manifestantes desarmados, con el resultado de un gran número de muertos y heridos, hace plantear la cuestión del uso innecesario de una fuerza excesiva".

Pillay también expresó su preocupación por algunas informaciones acerca de que los civiles sirios fueron animados por las autoridades de ese país a protestar en zonas del lado sirio donde habría minas terrestres, lo que habría causado algunas de las víctimas.

Por ello, la alta comisionada instó tanto a las autoridades siria como a las israelíes a llevar a cabo sendas investigaciones independientes y transparentes sobre los sucesos.

Y recordó a Israel que tiene también la obligación de investigar los sucesos ocurridos el 15 de mayo en las fronteras de ese país con los territorios palestinos, en los altos del Golán y en la frontera con Líbano, en los que murieron otros 15 civiles que conmemoraban la "Nakba" o catástrofe, la creación del Estado de Israel en 1948. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=842503>

PAN acusa a Ebrard de violar derechos humanos

Presenta una queja ante la CDHDF contra el jefe de Gobierno, por elaborar una lista anual de establecimientos y predios que no podrán ser verificados en todo el año
Ciudad de México | Lunes 06 de junio de 2011 Notimex | El Universal

La diputada panista **Lía Limón** presentó una **queja** ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (**CDHDF**), para que investigue la posible **violación** de los **derechos humanos** de igualdad, seguridad jurídica y participación ciudadana en que incurrió el jefe de gobierno, Marcelo **Ebrard**.

La queja presentada ante la CDHDF contra Ebrard Casaubon es por aplicar el Artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 105 bis de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Dicha normatividad, avalada por la ALDF, faculta al Gobierno del Distrito Federal (GDF) a elaborar una **lista anual de establecimientos y predios que no podrán ser verificados en todo el año**.

"Estas disposiciones son autoritarias y con fines electorales en beneficio de Ebrard, pues lo único que busca es condicionar a empresarios a cambio de prebendas con miras a los comicios electorales del 2012.

"No podemos aceptar que el jefe de gobierno siga vulnerando los derechos humanos de los ciudadanos del Distrito Federal por intereses personales, es arbitrario y netamente con fines electorales", sostuvo la diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Limón García comentó que al publicar una lista de los giros, actividades y obras que no estarán sujetas a verificaciones administrativas durante un año, el GDF **sólo refleja la opacidad con que se ha manejado en la administración de Ebrard**.

La integrante de la ALDF también solicitó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) que emita una recomendación a Ebrard para que **derogue dichos artículos**, por ser violatorios de los derechos humanos de los ciudadanos.

Al interponer la queja, la legisladora estuvo acompañada por los integrantes de los comités vecinales de las colonias: Del Carmen Coyoacán, Lomas de Chapultepec, Polanco, Bosques de las Lomas y Narvarte.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/770868.html>

La CIDH pide políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana

Por Agencia EFE



La CIDH pide políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana

San Salvador, 7 jun (EFE).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió hoy a los países miembros de la OEA, que adopten políticas públicas de seguridad que garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos del continente.

El vicepresidente primero de la CIDH, comisionado José de Jesús Orozco, hizo esta petición ante la 41 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), reunida desde el domingo y hasta este martes en San Salvador.

Las políticas públicas deben ser fruto de un consenso político y social, y deben estar sujetas a un constante proceso de evaluación para "asegurar la gobernabilidad democrática", señaló Orozco.

El comisionado consideró que dichas políticas deben incorporar "estándares internacionales" de derechos humanos como guía y "límite infranqueable" para evitar que se cometan abusos en las acciones de control y represión de la violencia.

La CIDH presentó ante los cancilleres su informe anual, que publicó el pasado abril, en el que incluyó a Venezuela, Cuba, Colombia y Honduras en la "lista negra" de los países de América que deben mejorar el respeto a los derechos humanos.

Haití, que había formado parte del denominado capítulo IV, fue retirado por la "especial situación" que padece la nación desde el terremoto de 2010, y señala "algunas señales de progreso en determinadas áreas, como en derechos civiles y políticos y en materia de seguridad".

No obstante, recoge el seguimiento de diversos informes sobre el país caribeño, al que la CIDH continúa dando "seguimiento estrecho".

El informe manifiesta su preocupación por el deterioro de la independencia e imparcialidad del poder judicial en Venezuela, así como los asesinatos de defensores de derechos, el uso abusivo de la fuerza pública para reprimir manifestaciones y el uso del sistema penal para obstaculizar la labor de los activistas.

La comisión dedica un extenso apartado a la libertad de expresión, en el que da cuenta de agresiones contra periodistas, procesos disciplinarios, administrativos y penales contra medios y periodistas, la prohibición de contenidos y la aplicación de leyes restrictivas.

En el caso de Honduras, alerta que tras el golpe de Estado de 2009 se produjeron violaciones que afectaron "gravemente" a los hondureños y que se han mantenido durante 2010.

La CIDH valora la excarcelación durante el año pasado de 115 presos políticos en Cuba, pero sigue pidiendo que se anulen a las víctimas de la "Primavera Negra" sus condenas y reitera que existe "una situación permanente de trasgresión" de los derechos fundamentales en la isla.

En cuanto a Colombia, considera que todavía enfrenta desafíos en materia de desarticulación de las estructuras armadas ilegales y los juicios de los crímenes perpetrados durante el conflicto vivido en el país, y le siguen preocupando la comisión de ejecuciones extrajudiciales presuntamente por miembros de la Fuerza Pública.

Orozco aprovechó su intervención para pedir financiación a los países miembros para contribuir al "fortalecimiento del sistema interamericano" y, en particular, de la labor de la Comisión, y pidió la ratificación de todos los Estados de los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

En este sentido enfatizó en la necesidad del cumplimiento de las recomendaciones y decisiones de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, y consideró que el diálogo constante entre los Estados, la sociedad civil y los órganos del sistema es esencial para un sistema independiente de defensa de los derechos humanos.

La representante permanente de los Estados Unidos ante la OEA, Carmen Lomellín, destacó en una rueda de prensa previa a la sesión, el apoyo de su país al sistema interamericano de defensa de los derechos humanos, en particular de la CIDH.

Para los Estados Unidos la CIDH es un órgano "muy importante" porque "ha estado a la vanguardia" de los derechos humanos en la región, y señaló que las críticas que ha recibido el organismo durante su trayectoria demuestra que "está haciendo su trabajo y lo está haciendo bien".

© EFE 2011

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5gSOoUee3g5BPZS52AJIW9yLkcMoQ?docId=1545014>

MP indaga muertes violentas en el Aguán**Se instruyó practicar autopsias, recoger testimonios y hacer inspecciones.****06.06.11 - Actualizado: 06.06.11 09:28pm - Redacción: redaccion@elheraldo.hn** **(0) Comentarios Imprimir Enviar****TEGUCIGALPA,****HONDURAS**

La Fiscalía de Derechos Humanos investiga las circunstancias que rodean las muertes violentas de campesinos y guardias de seguridad en el Bajo Aguán.

Al menos cuatro personas murieron este fin de semana en este sector del país en varios enfrentamientos por tenencia de tierras.

Ante el registro de muertes violentas, es obligación del Ministerio Público intervenir.

"La obligación es investigar cuáles son las circunstancias reales de ese incidente", expresó el coordinador de la Fiscalía de Derechos Humanos, German Enamorado.

Se gestiona la práctica de evaluaciones físico-médicas, como autopsias, para verificar las causas de cada uno de los decesos.

Se busca tener conclusiones de parte de patólogos forenses, como parte de la evidencia científica considerada fundamental para conocer la verdad y deducir responsabilidades.

Además, se iniciaron diligencias tendientes a obtener información por parte de testigos.

Asimismo, se solicitó a la Fiscalía Regional de Tocoa remitir un informe de las diligencias evacuadas por muertes violentas y heridos registrados con anterioridad.

Para agilizar la investigación no se descarta que un equipo de la Fiscalía de Derechos Humanos se desplace a esa zona del país para apoyar las investigaciones.

"Hay personal desplazado a nivel local, nosotros vamos a hacer la verificación de si se han hecho las inspecciones, qué se ha hecho, si se han recabado los indicios en el lugar de los hechos", dijo.

De la información que se logre recabar, la Fiscalía determinará cuál es el paso a seguir en este caso.

Asumirá posición

La Fiscalía de Derechos Humanos no se atreve a adelantar una posición en torno a los hechos acontecidos en el Aguán por el pleito de tierras.

Estamos únicamente con la noticia pública, tenemos que iniciar una investigación más concreta sobre ese evento y diferenciar las responsabilidades", manifestó.

La Fiscalía busca a los responsables de las muertes y de los que resultaron lesionados.

En caso de encontrar evidencias que indiquen la presunta participación de agentes del Estado en las muertes y lesiones, le competará a la Fiscalía de Derechos Humanos incoar las acciones penales en los tribunales.

Guillén: Es imperdonable

El gobierno lamentó ayer la muerte de más campesinos y guardias de seguridad en la zona del Bajo Aguán.

La ministra de la Presidencia, María Guillén, dijo que el presidente Porfirio Lobo ha continuado trabajando en la búsqueda de un arreglo definitivo entre los campesinos y los propietarios de la tierra.

"Esto es un retroceso y es lamentable porque ya se había caminado más que lo que faltaba por arreglar, yo espero que de aquí en adelante esto no vuelva a suceder porque es imperdonable", afirmó la designada presidencial.

"Lamentamos muchísimo el derrame de sangre otra vez que se ha dado en esa zona; justamente, todos los esfuerzos del presidente Lobo han estado encaminados a prevenir esa situación, o sea que esta es una situación que lamentamos y que nosotros esperamos llegar a un arreglo definitivo", indicó la representante del poder Ejecutivo.

<http://www.elheraldo.hn/Pa%C3%83%C2%ADs/PiePortada/Ediciones/2011/06/07/Noticias/MP-indaga-muertes-violentas-en-el-Aguan>

Perspectivas sobre México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

06-junio-2011

Juan Carlos Gutiérrez, Director General de la CMDPDH

Ginebra, Suiza, junio de 2011.- El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (CDH-ONU) es la máxima instancia internacional en la materia. Es el espacio en el que confluyen los informes y recomendaciones de los cuerpos de la ONU especializados en el tema y también representa la posibilidad de tomar la voz para visibilizar aquello en lo que los países deben mejorar para que los derechos se respeten efectivamente. Presentes en el marco del 17º período de sesiones del CDH - ONU, representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil mexicanas expusimos algunos temas de preocupación y urgencia. En este sentido, tuve el honor de hablar en nombre de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH), a las cuales agradezco la confianza depositada para compartir este mensaje con la comunidad internacional.

El primero de ellos es un reconocimiento por la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, dirigido a las y los legisladores federales y locales, sus asesores, la Oficina en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos y de manera destacada, a las organizaciones de derechos humanos que desde hace años pugnamos por llevar los derechos a rango constitucional y contar con mecanismos efectivos para su realización cotidiana. Es innegable que la reforma es una revolución copernicana en el derecho mexicano, que con esto se pone al día en la materia y ofrece un marco normativo de mayor protección de las personas para enfrentar los múltiples desafíos que la violencia, la discriminación, la criminalidad y la desigualdad plantan a todas y todos en México.

No obstante el avance innegable que esta reforma representa, su consolidación debe ir de la mano con un cambio sustantivo en el sistema de justicia y en la actual política de seguridad. Al lado de la Relatora Especial de Independencia de Jueces y Abogados de la ONU, la señora Gabriela Knaul, las organizaciones exigimos al Estado mexicano que acate las recomendaciones de los organismos internacionales, entre otros el recientemente presentado informe de la Relatora sobre su visita a México, en el sentido de que el arraigo debe ser eliminado de nuestro ordenamiento jurídico (cfr. párrafos 92 y 94 bb)). El Estado mexicano ha manifestado una franca falta de disposición para acatar estas recomendaciones, pese a que sus representantes conocen los múltiples testimonios de tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en el momento de la detención previa al arraigo, así como las violaciones al debido proceso y el principio de legalidad que esta medida representa. La claridad y la contundencia de estos informes y denuncias NO puede seguir siendo pasado por alto por el Estado, que tiene la obligación de abatir la delincuencia sin incurrir en violaciones de derechos humanos, sin persistir en la aplicación de un régimen paralelo de excepción.

En reiteradas ocasiones hemos manifestado que la seguridad es un derecho, que debe garantizarse con respeto integral e irrestricto de todos los demás derechos. Sin embargo, en los últimos cuatro años, alrededor de 45 mil personas han sido asesinadas sin que existan investigaciones ni responsables sobre estos crímenes. Las organizaciones hemos contabilizado más de 5 mil desaparecidos y cerca de 60 mil militares en las calles realizando funciones de policías, así como una tasa de impunidad del 98.3% de los delitos. Suma altamente preocupante. Cada día nuestro país se sorprende con la aparición de fosas comunes con más de 200 cadáveres, muchos de ellos migrantes y jóvenes que han sido asesinados, a pesar de la presencia de las fuerzas de seguridad, lo cual nos permite manifestar que en estos hechos existe, por acción u omisión, una responsabilidad del Estado.

En este contexto, es evidente el aumento de casos de violaciones graves de los derechos humanos por parte de elementos de las Fuerzas Armadas en labores policíacas de combate a bandas delictivas, patrullajes militares en calles y espacios públicos y retenes en avenidas y carreteras. Las denuncias nunca son investigadas y hasta el momento no existe un solo miembro de las fuerzas armadas condenado por un juez civil por estos hechos. Se continúa aplicando la jurisdicción militar para investigar las violaciones de derechos humanos, a pesar de las cuatro sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que lo prohíben y condenan al Estado mexicano a reformar el Código de Justicia Militar, en consonancia con informes de diversos relatores de la ONU, el Examen Periódico Universal y el Grupo de Trabajo de Desaparición Forzada. Esta situación es más preocupante, cuando hoy se está discutiendo en la Cámara de legisladores una iniciativa de Ley de Seguridad Nacional que ha llegado a prever aplicar extensivamente la jurisdicción militar a casos en los que se encuentren civiles involucrados y otorgar facultades de investigación a las fuerzas militares.

Ante las denuncias de miles de víctimas y recomendaciones de organismos internacionales, el Estado Mexicano ha manifestado tajantemente su negativa a reconocer la existencia de un patrón sistémico de impunidad en casos ampliamente documentados. Por ello, hemos exhortado a las autoridades ante el CDH - ONU a que asuman las recomendaciones presentadas por la Relatora de Independencia de Jueces y Abogados y a que asuman su responsabilidad de combatir el delito con respeto irrestricto de los derechos humanos y las instituciones democráticas del país, poniendo fin a la estrategia de guerra y militarización. Una guerra que deja una estela de sangre y sufrimiento impune no puede representar un triunfo, sino un camino a la incertidumbre e irrespeto de los derechos de todas y todos. México debe actuar asumiendo sus responsabilidades y compromisos internacionales. El Estado no lo ha hecho hasta ahora.

Síguenos:

Twitter @CMDPDH y Facebook

http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle14084.html

Brasil y los derechos humanos

Andrés Oppenheimer, columnista de The Miami Herald y El Nuevo Herald, Miami EEUU

>Hay un hecho poco conocido pero potencialmente importante en el campo de los derechos humanos en América latina: Brasil, el país más grande de la región, está dejando atrás su apoyo incondicional a casi todos los dictadores del mundo.

A diferencia de Luiz Inacio Lula da Silva, que fue un buen presidente en temas domésticos, pero que apoyaba a cuanto tirano existía en el extranjero, la presidenta Dilma Rousseff toma distancia de algunos de los peores transgresores de los derechos humanos. Según grupos de defensa de los derechos humanos, Brasil ha empezado a apoyar algunas de estas causas en las Naciones Unidas desde que Rousseff asumió la presidencia el 1 de enero. Como miembro temporal del Consejo de Seguridad, Brasil apoyó una petición a la Corte Criminal Internacional para que investigue las atrocidades cometidas por el dictador libio Moammar Kadafi. Y fue uno de los primeros países latinoamericanos en firmar el pedido de una Sesión Especial de la ONU sobre Libia, aun cuando ha manifestado su preocupación por la ofensiva militar de Estados Unidos y Europa en Libia. También apoyó una resolución de la ONU para investigar las violaciones de derechos humanos en Siria, tras las recientes protestas contra el presidente Bashar al-Assad, y votó a favor de la creación de un despacho de Relator Especial para investigar esos abusos en Irán. Antes siempre se había abstenido en las votaciones sobre Irán.

José Vivanco, director del departamento de las Américas del grupo Human Rights Watch, me dijo que "Brasil se ha convertido en un factor positivo en las votaciones sobre derechos humanos en la ONU desde que Rousseff asumió. Es un cambio drástico respecto a Lula, que solía estar del lado equivocado en cuestiones de derechos humanos". Según Vivanco, el cambio se debe en gran medida a que Rousseff, por ser una ex presa política que padeció la tortura, es muy sensible en temas de derechos humanos.

Otros señalan que el cambio se debe a que Rousseff quiere mejorar sus vínculos con Washington, porque Brasil tiene excesiva dependencia de las exportaciones a China y podría ser peligrosa si se enfría la economía china. China compra casi exclusivamente materias primas, mientras que EEUU compra aviones y otros productos manufacturados que le generan mayores beneficios económicos.

El año pasado, varios grupos de derechos humanos criticaron duramente el respaldo de Brasil a regímenes autoritarios. Además de no votar a favor de la causa en la ONU, en 2009 Lula le dio una bienvenida de alfombra roja al dictador iraní Mahmoud Ahmadinejad, en momentos en que este último ejecutaba a manifestantes pacíficos que protestaban por las dudosas elecciones en Irán. Un año antes, Lula le dijo a la revista alemana Spiegel que el presidente venezolano Hugo Chávez "es sin duda el mejor presidente de Venezuela de los últimos 100 años".

Mi opinión: Me está empezando a gustar Rousseff y ojalá extendiera su defensa de los derechos humanos a países más cercanos, como Cuba, o que le pidiera a Chávez respetar las libertades fundamentales cuando el venezolano la visite esta semana en Brasil, pero soy lo suficientemente realista para no tener ilusiones de que lo haga. Todos los países tienen un doble estándar cuando se trata de derechos humanos, incluyendo a EEUU, que critica menos a sus aliados, como Arabia Saudita, que a sus adversarios, como Irán. Sería injusto pedirle más a Brasil.

"SI BRASIL de apoyar abiertamente a los déspotas -como los respaldó Lula- , empieza a incluir el tema de los derechos humanos en el radar de su política exterior, ya es un gran cambio para mejor."

http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=463925

Dato: Los de los derechos humanos no ponen el pecho por Hebe

Las entidades defensoras de los derechos humanos no han cerrado filas detrás de Hebe de Bonafini, en teoría un ícono del sector. Es un mensaje poderoso el silencio, en algunas ocasiones.

06/06/2011 | 05:14



Cristina Fernández, junto a Florencia y Máximo, recibe el saludo de la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, durante el velatorio del ex presidente Néstor Kirchner. Foto: Presidencia de la Nación/Télam (28/10/2010).

[Ver más imágenes»](#)

por SILVIA MERCADO

CIUDAD DE BUENOS AIRES (Especial para **Urgente24**). **No es verdad que Argentina sea un país imprevisible.** La ley formulada en la década del '50 por el ingeniero estadounidense **Edward A. Murphy Jr.** se cumple **siempre**, y en forma inexorable: **si algo puede salir mal, saldrá mal.** Lo que sólo los desgraciados imaginaron, y en sus peores pesadillas, está sucediendo, aquí y ahora.

El bastión de amor y resistencia, las madres dignas que rodearon con su dolor la Pirámide de la Plaza de Mayo, gritando con su silencio el horror que muy pocos fronteras adentro querían escuchar; en fin, el

88

admirado estandarte que permitió a los argentinos mirar los ojos de los ciudadanos del mundo sin vergüenza, tomó el camino de la pendiente, y parece ir derecho al abismo.

Un verdadero bajón. Porque aunque el oficialismo se enoje con los medios “*hegemónicos*”, la historia, de tan absurda y truculenta, se asemeja a un aluvión, que toma cada vez más fuerza en la caída.

La más reciente edición de la revista Barcelona, con un fotomontaje de Schoklender con pañuelo negro, lleva de título “*HIJO DE P... laza de Mayo*”, y en la bajada se pregunta “*cómo hizo un parricida, maltratador, portador de armas, millonario y jugador para hacerse pasar por un luchador de los derechos humanos y engañar a las Madres de Plaza de Mayo.*”

“*¿El odontólogo Barreda, el próximo CEO elegido por Hebe de Bonafini*”, agrega.

Parece increíble que se haya llegado a esto. Después del secuestro de **Azucena Villaflor de Devicenti** en 1977, la primera líder de la organización, y cuando los dictadores creían que habían terminado con el grupo, **Hebe tuvo el coraje de tomar su lugar**, a pesar de que carecía de experiencia política, como la mayoría de las madres.

A poco de andar, se dio cuenta de que el organismo, **Madres de Plaza de Mayo**, tenía las mismas siglas que el **Movimiento Peronista Montonero**. Astuta, le cruzó una azucena en el logo, para evitar darle excusas a los represores, y se negó a todo contacto con la cúpula montonera en el exilio.

En particular, recuerdo que Hebe comentó que estando en un hotel de alguna ciudad de Canadá, se le apareció **Mario Eduardo Firmenich** con un ramo de flores para conquistar su corazón, y que ella rechazó la atención, además de pedirle que no se le acercara jamás, porque ponía en peligro la lucha por los derechos humanos que se estaba llevando adelante en la Argentina, con tantísimo esfuerzo.

Hebe conocía sus límites. Por ejemplo, que **no estaba en condiciones de asegurar para quién jugaba exactamente Firmenich**, ni si la propia Azucena había sido una militante de esa causa. Era una autodidacta de la política, pero ya había aprendido que donde estaba, los errores se pagaban con la vida.

¿Cómo es que una mujer de semejante inteligencia y sensibilidad llegó a este punto, parece difícil de entender? Sin embargo, **nadie que tenga o haya tenido algo que ver con los organismos de derechos humanos está sorprendido**. Por algo, **ninguno salió a defenderla, hasta ahora**.

Sergio Shoklender no es el primer capricho de Hebe, como bien lo saben las Madres de **Plaza de Mayo Línea Fundadora**, quienes soportaron hasta **1986** no sólo el autoritarismo en el trato, sino **la persistente negativa a transparentar los fondos recibidos desde el exterior**. Ese año, el grupo de Madres escindido se retiró **sin un peso**, y funcionó varios años en una oficina del **Servicio Paz y Justicia**, liderado por **Adolfo Pérez Esquivel**.

Durante los años de la dictadura, las organizaciones de derechos humanos se dividieron básicamente entre las “*duras*” contra el gobierno (**Madres de Plaza de Mayo, Servicio Paz y Justicia en América Latina y Centro de Estudios Legales y Sociales**) y las “*blandas*” (**Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas; y Liga Argentina por los Derechos del Hombre**).

Eran básicamente dos bloques, uno hegemonizado por el **Partido Comunista**, que caracterizaba al Gobierno argentino de una “*dictablanda*”, y el otro hegemonizado por las Madres, que lo caracterizaba tal como era.

Ya en democracia, **los modos cada vez más extremos de Hebe**, usualmente insultantes, fueron **menos tolerados** y Hebe se fue quedando **aislada**, haciendo actos en la más absoluta **soledad**.

O, mejor, sólo acompañada por grupos de jóvenes, pero ninguna organización, ni partido, ni figura política más o menos conocida. **Hasta que apareció el difunto Néstor Kirchner en su vida**, era un secreto a voces que Hebe no se hablaba con nadie del movimiento por los derechos humanos.

Tanto, que tuvo intervenir el propio Kirchner para lograr que **Estela de Carlotto** y Hebe compartieran un palco. Y fue difícil. Tampoco lo logró la primera vez que lo intentó.

Lo diré sin vueltas: **Hebe no es una mujer querida dentro de las organizaciones**. Por hache o por be, se fue peleando con todos, así que no asombra que sólo **Amado Boudou** o **Guillermo Moreno** sean quienes la rodearon públicamente antes de este escándalo. Los verdaderos militantes de esta causa perdieron hace años diálogo con ella.

Por supuesto que **esto no quiere decir que Hebe sea corrupta**. La verdad, **no tengo la menor idea**. Lo que es innegable, es que en su afán por reparar la horrible pérdida de sus hijos en manos de los peores sicarios que tuvo nuestro país, **construyó un inexplicable aparato succionador de fondos del Estado**, que se transformó en la 2da. empresa del rubro Construcción en cantidad de empleados, muchos de ellos, en negro.

En 1980, Hebe estaba ofendida porque el Comité Nobel no le había otorgado el Premio de la Paz a las Madres de Plaza de Mayo, y había optado con castigar a la dictadura, premiando a un militante de la no violencia y las comunidades eclesiales de base, habitual ayunante, escultor y pintor, el humilde e inquebrantable **Pérez Esquivel**. Por lo menos, **Argentina se salvó del papelón de tener un Premio Nobel de la Paz involucrado en un caso de corrupción**.

<http://www.urgente24.com/noticias/val/9452/por-que-los-de-los-derechos-humanos-no-ponen-el-pecho-por-hebe-.html>

Imputan a un ex juez por delitos de lesa humanidad

Martes 7 de Junio de 2011 |

El ex juez federal **Manlio Martínez** deberá presentarse mañana a declarar como imputado en una causa vinculada con violaciones a los derechos humanos.

A instancias de la Fiscalía Federal N° 1, el juez federal **Daniel Bejas** tomará declaración al ex magistrado, en el marco de la segunda parte del expediente caratulado "Romero Niklison".

A principios de año, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal (TOF) dictó sentencia en esa causa, y condenó al ex jefe del III Cuerpo del Ejército **Luciano Benjamín Menéndez** y al comisario (r) **Roberto Heriberto Albornoz** por los asesinatos de cinco militantes de la agrupación Montoneros en el Barrio Echeverría (**María Alejandra Niklison, Fernando Saavedra, Juan Carlos Meneses, Atilio Brandsen y Eduardo González Paz**). A criterio del fiscal **Emilio Ferrer**, con su inacción el ex juez Martínez tuvo participación en los delitos. "A través del incumplimiento de sus deberes de funcionario, como forma de garantizar la impunidad de los policías y militares que cometieron estos hechos materialmente, o que dieron las órdenes para que se cometieran", sostiene el requerimiento del fiscal.

Además, al ex magistrado se le imputa haber enviado a un detenido a su cargo a un Centro Clandestino de Detención.

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/439460/Politica/Imputan-ex-juez-delitos-lesa-humanidad.html>

En trabajos peligrosos en el mundo, cerca de 115 millones de niños: OIT

Representa más de la mitad del total de menores laborando, que se estima en 215 millones, indicó.

Notimex

Publicado: 10/06/2011 08:51



México, DF. Una niña vende dulces en la Glorieta de Insurgentes. La Jornada / Yazmín Ortega

Ginebra. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) llamó este viernes a los gobiernos a tomar medidas urgentes para erradicar el trabajo infantil peligroso que en este momento afecta a unos 115 millones de niños en todo el mundo.

En un informe difundido este viernes con motivo del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el 12 de junio, la OIT destacó que ese número representa más de la mitad de todos los trabajadores infantiles en el mundo, que se estiman en 215 millones.

El informe "Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos saber", basado en estudios hechos en países desarrollados y en desarrollo, señaló que cada minuto en algún lugar del mundo hay un niño que sufre un accidente, enfermedad o trauma psicológico vinculado con su trabajo.

Si bien el número total de niños entre cinco y 17 años en trabajo peligroso declinó entre 2004 y 2008, la cifra de aquellos entre 15 y 17 años aumentó en 20 por ciento, de 52 a 62 millones, subrayó el informe.

“A pesar de los importantes logros obtenidos la última década, continúa siendo demasiado alto el número de niños que trabajan, y en especial el de aquellos que realizan trabajo peligroso”, dijo el director general de la OIT, Juan Somavia.

“Gobiernos, empleadores y trabajadores deben unir fuerzas para liderar el diseño y la aplicación de políticas y acciones destinadas a erradicar el trabajo infantil”, agregó.

“La persistencia del trabajo infantil es reveladora del modelo de crecimiento que tenemos en la actualidad. Ahora es urgente terminar con trabajos que afectan la seguridad, la salud y la moral de los niños”, señaló Somavia.

En 2010, la OIT publicó un informe global sobre trabajo infantil, en el cual advirtió que se estaban debilitando los esfuerzos por combatir las peores formas de trabajo infantil y que la crisis económica podría detener el avance hacia la meta de su erradicación para 2016.

"Un año después, la OIT sigue estando muy preocupada por el impacto de la crisis sobre los niños, alertó el organismo laboral", enfatizó.

El nuevo informe pidió insistir en los esfuerzos por garantizar que todos los niños reciban educación al menos hasta cumplir la edad mínima de empleo, y solicitó a los países que establezcan una lista de los trabajos peligrosos, tal como lo requieren los Convenios de la OIT.

Destacó que también es necesario ocuparse de los niños que han cumplido la edad mínima para el empleo, pero que están en situación de riesgo en el lugar de trabajo, quienes deberían tener acceso a capacitación y organización que les permita asumir mejor cuáles son sus riesgos, sus derechos y sus responsabilidades.

El informe añadió que la exposición a situaciones peligrosas tiene un impacto especialmente fuerte en los niños, cuyos cuerpos y mentes aun están desarrollándose, incluso cuando son adolescentes.

Asimismo incluyó una mirada en detalle a seis sectores de la economía: agricultura, pesca, servicio doméstico, minería y canteras, y ventas ambulantes.

El estudio destacó que el problema de los niños en trabajos peligrosos no está limitado a los países en desarrollo. Hay evidencias en Estados Unidos y en Europa de alto grado de vulnerabilidad de los jóvenes a accidentes en el lugar de trabajo.

El mayor número de niños que realiza trabajos peligrosos está en Asia y el Pacífico. Sin embargo la mayor proporción de niños en esta situación como parte del total de la población infantil se encuentra en Africa Subsahariana.

Además según la OIT, más de 60 por ciento de los trabajadores infantiles que realizan trabajo peligroso son niños.



El trabajo peligroso se detecta con más frecuencia en la agricultura, incluyendo sectores como la pesca, forestal, pastoreo y acuicultura, además de los cultivos de subsistencia, sector minero y trabajo doméstico.

El informe de la OIT concluyó que si bien es necesario mejorar la salud y seguridad laboral de todos los trabajadores, deben tomarse medidas especiales para salvaguardar aquellos que están entre la edad mínima de empleo y los 18 años.

Para esto, añadió, requieren de una acción importante y coordinada por parte de organizaciones sindicales y empresariales, y de la inspección del trabajo.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/10/85126576-unos-115-millones-de-ninos-en-trabajos-peligrosos-en-el-mundo-oit>



NECESARIO, ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO, PERO SIN POTENCIAR LA VIOLENCIA

- *Uno de los problemas más graves en el país es la desconfianza en las instituciones policiacas, sostuvo Ottavio Sferlazza, procurador adjunto de la Magistratura de Reggio Calabria, Italia*
- *Según datos de la DEA, cada año entran al país hasta 35 mil millones de dólares para actividades vinculadas al narcotráfico, refirió Miguel Carbonell, del Instituto de Investigaciones Jurídicas*



Aspectos de las mesas *Delincuencia Organizada y Violencia en México*, y *Corrupción, Impunidad y Violencia*, realizadas en el marco de actividades de la *Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una Política de Estado en los Albores del Tercer Milenio*.

En México debe enfrentarse al crimen organizado, pero sin potenciar la agresión; la respuesta a la violencia mafiosa no está en la presencia policiaco-militar, porque el Estado cuenta con otras herramientas para hacerlo, afirmaron académicos y políticos al participar en la mesa *Delincuencia Organizada y Violencia en México*, realizada en el marco de actividades de la *Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una Política de Estado en los Albores del Tercer Milenio*.

En la mesa, el moderador Luis Raúl González Pérez, abogado General de la UNAM, externó que el clima de violencia continúa con plena vigencia en el país, y refirió que las organizaciones en este ámbito se han atomizado.

Ottavio Sferlazza, procurador adjunto de la Magistratura de Reggio Calabria, Italia, aseveró que uno de los problemas más graves del país es la desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad, por la capacidad de infiltración que tienen las organizaciones del narcotráfico. Ante este panorama, indicó, el Estado tiene que recuperar la soberanía del territorio y resanar el tejido social.

Por su parte, Luis Alejandro Astorga Almanza, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de esta casa de estudios, sostuvo que la estructura del tráfico de estupefacientes en la nación es predominantemente oligopólica, es decir, no se caracteriza ni está dominada por algún grupo o líder. Entre las estrategias de combate, destacó que en el ámbito internacional se debe adoptar una actitud más arriesgada y propositiva.

A su vez, Eduardo Guerrero Gutiérrez, especialista en temas de seguridad de Lantia, Consultores, añadió que hasta hace unos años la violencia de grupos criminales ligados a la venta de drogas era típica en otros territorios del mundo, pero no en el nuestro; de hecho, la agresión de esas agrupaciones es producto, entre otros factores, de la reubicación de integrantes de otra mayor, que prefieren zonas donde ya existen redes para dedicarse a otras actividades como secuestro y extorsión.

En el auditorio *Gustavo Baz Prada* de la Antigua Escuela de Medicina, el diputado priísta Alfonso Navarrete Prida afirmó que la presencia policiaco-militar no es suficiente para atacar este problema, pues en muchos casos sólo ha servido para legitimar a estos grupos o potencializar la intimidación.

Cambio estructural contra impunidad

En la mesa *Corrupción, impunidad y justicia*, moderada por Samuel González Ruiz, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al Secuestro A.C., destacó que, según datos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey *campus* Ciudad de México, del total de los delitos actuales, 22 por ciento son denunciados; 15 por ciento iniciaron averiguación previa; 3.9 de éstas últimas concluidas; 2.1 se han consignado; 1.8 están sujetos a procesos; 1.7 han sido sentenciados, y apenas 1.5 por ciento están condenados.

Miguel Carbonell Sánchez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), destacó que si en el país se quiere triunfar contra la impunidad y los cárteles, es necesario “pegarle en serio al dinero”, perseguir enormes recursos financieros que permiten comprar armas, policías, equipos de radiotelecomunicación y voluntades políticas. Aseguró que, según datos de la Drug Enforcement Administration (DEA), en Estados Unidos, cada año entran a México entre 25 mil y 35 mil millones de dólares del narcotráfico para realizar esas tareas.

En su oportunidad, Liza Zúñiga, investigadora del Consorcio Global por la Transformación de la Seguridad, de Chile, propuso que, para reducir el nexo entre criminales y política, el financiamiento de los partidos políticos debe ser abierto a fin de conocer quiénes invierten y reducir la impunidad.

Sergio López Ayllón, secretario general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), recordó que para abatir los complejos e interrelacionados fenómenos de corrupción, impunidad y violencia en México, se requieren políticas públicas de largo alcance, con acciones coordinadas que involucren a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) en forma articulada.

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_340.html

Denuncian agresión contra organismos de derechos humanos en Argentina

12 de junio de 2011, 12:32 Buenos Aires, 12 jun (PL) Organismos argentinos de derechos humanos denunciaron hoy ser víctimas de ataques por parte de grupos económicos que son investigados por su participación en el genocidio cometido en el país por la última dictadura militar.

"La Memoria, la Verdad y la Justicia no puede ser manchada ni atacada por ningún grupo económico ni político, que intente desprestigiar el arduo y comprometido camino que hemos recorrido en más de treinta años", subraya un comunicado difundido hoy aquí.

El texto expresa su respaldo a las Madres de Plaza de Mayo, la entidad que dirige Hebe de Bonafini, cuyo ex apoderado Sergio Schoklender es investigado por delitos de lavado de dinero y asociación ilícita.

En este momento de juicios históricos a los genocidas y de la exigencia del cese de la impunidad para los cómplices civiles -subraya- vemos a sectores vinculados con crímenes políticos y económicos del terrorismo de Estado intentar ensuciar los pañuelos blancos.

La declaración recuerda que los organismos de derechos humanos argentinos nacieron del dolor más profundo que significa el habernos arrancado a nuestros familiares y habernos negado durante tantos años el derecho a la Justicia.

Repudia además enfáticamente el uso que se está haciendo sobre el tema Schoklender, "que está siendo utilizado en una época electoral como una herramienta de ataque sin límites para intentar desprestigiar la honrosa tarea de las Madres y de los demás Organismos, como así también para agredir al Gobierno".

En ese sentido puntualiza que desde 2003, cuando llegó a la Presidencia de la Nación Néstor Kirchner se decidió hacer política de Estado la lucha histórica de los Organismos de Derechos Humanos.

Esas políticas, enfatiza el manifiesto, cuentan con un apoyo popular que es indestructible.

El comunicado, difundido hoy por varios medios nacionales de prensa, fue suscrito por Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S.- Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

Por otra parte, y según anunció el diario Tiempo Argentino, las Madres de Plaza de Mayo se presentarán como querellantes en la causa que se sigue contra los hermanos Schoklender (Sergio y Pablo) y otras seis personas.

La asociación solicitará que los hermanos Schoklender sean procesados por las figuras penales de asociación ilícita, defraudación por administración fraudulenta y falsedad ideológica de instrumentos públicos y privados.

http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=296466&Itemid=1

Derechos Humanos revisará caso del video

León • 12 Junio 2011 - 12:21am — Edmundo Meza

El Alcalde asegura que no tiene más elementos que la cinta donde un policía pide a un detenido que se desnude



Foto: Milenio

El detenido, fue obligado por un custodio de Cepol Poniente a desnudarse. Foto: Milenio

Más acerca de este artículo

- [Otro video escándalo: desnudan a detenidos](#)

Mexico Leon • El alcalde de León, Ricardo Sheffield Padilla, pidió la intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que investigue el caso de un hombre que fue obligado a desnudarse, en una revisión en Cepol Poniente.

Sheffield informó que el asunto ya es indagado también por la comisión de orden de Policía municipal, para esclarecer si afectaron los derechos del detenido, y afirmó que acatarán las recomendaciones que se desprendan.

“El asunto lo tiene la comisión de orden de la propia Policía, ellos ya determinarán lo procedente, pero a parte está Derechos Humanos, si ellos ven que hay algo, las puertas siempre han estado abiertas para que tengan todas las facilidades para realizar sus investigaciones y si algo determinan, estaremos abiertos a sus recomendaciones,

“No tengo más detalle que el que ustedes publican, y no corresponde a un servidor realizar las investigaciones”, aseguró ayer en entrevista, tras asistir a la Asamblea de Barrio, en la colonia Nueva Candelaria.

MILENIO publicó ayer que en un video se revela como un hombre es obligado por un custodio de Cepol poniente a desnudarse por completo.

En el video se escucha que uno de los uniformados se burla del detenido, que aparentemente está bajo el influjo del alcohol.

En el material del que se tiene copia, se escucha como le habla el custodio al detenido y le dice: ¿y lo demás? desnúdate, le dice en tono enérgico el custodio y señalando al detenido quien comienza a despojarse de su playera roja, y lo dejan sólo con los calcetines.

En opinión del alcalde, será la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la comisión de orden de la Policía municipal, quienes investiguen el caso y si hay elementos para implementar alguna sanción contra algún custodio o no.

El presidente municipal de León aseguró que está abierto a cualquier revisión que se tenga que iniciar.

“No tengo más elementos que el que ustedes manifiestan y que no son suficientes para emitir un juicio, por eso estoy abierto a que el juicio, y la valoración profesional la hagan quien la tenga que hacer, Derechos Humanos y la instancia interna de Policía”, dijo.

<http://leon.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d818d6627abaf84cdae35218fdaa1e9d>

Aralar cree que el "nuevo contexto político" ofrece "una oportunidad" para dar pasos en la defensa de todos los derechos

El coordinador de Aralar en Bizkaia, Iosu Murgia, ha considerado que el "nuevo contexto político" ofrece "una oportunidad" para dar pasos en "la defensa de todos los derechos civiles, políticos y humanos, también" de los presos vascos.

- ECO[®]
- EUROPA PRESS. 12.06.2011

El coordinador de Aralar en Bizkaia, Iosu Murgia, ha considerado que el "nuevo contexto político" ofrece "una oportunidad" para dar pasos en "la defensa de todos los derechos civiles, políticos y humanos, también" de los presos vascos.



Momentos antes de participar en la manifestación convocada por la iniciativa 'Egin Dezagun Bidea' en Bilbao a favor de los derechos de los presos, Murgia ha señalado que "la defensa de los derechos humanos es una cuestión que llevamos tiempo reivindicando" y ha añadido que "el de hoy es un paso más en el camino que tenemos que seguir haciendo en la defensa de todos los derechos humanos, en esta ocasión de los presos, que también existen y tienen sus derechos, como todas las personas".

El dirigente de Aralar ha considerado que, "si queremos solucionar el conflicto de este país", este "nuevo contexto político nos da una oportunidad para ello, una oportunidad de juntar y aglutinar nuevas fuerzas que den pasos en esas reivindicaciones y esa defensa de los derechos civiles, políticos y humanos".

En ese sentido, ha pedido, tanto a ETA como a los estados español y francés, que "empiecen a dar pasos concretos y directos" en la dirección que "está pidiendo la sociedad, en esa defensa de los derechos humanos y políticos, recordando y cogiendo el camino que marca el acuerdo de Gernika".

<http://www.20minutos.es/noticia/1080303/0/>